



**FORMATO ÚNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

Contenido

1. DATOS GENERALES:	2
2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:	2
2.1. OFICINA DE SISBEN	3
Componente programático: Proyectos	3
Actualización de base de datos de Sisbén	3
3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:	55
4. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:	58
5. OBRAS PÚBLICAS	61
6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:	61
7. CONTRATACIÓN:	61
8. REGLAMENTOS Y MANUALES:	61
9. CONCEPTO GENERAL:	62



1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: DANN PAYARES AYOLA

B. CARGO: Jefe de Oficina de Sisben

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL): Alcaldía de Distrito de Barranquilla

D. CIUDAD Y FECHA: Barranquilla, 2 de enero del 2024

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 1 de septiembre del 2021

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN

RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO: 2 de enero de 2024

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

El siguiente informe resume la gestión adelantada por la Oficina de Sisben, perteneciente a la Secretaría Distrital de Planeación con sus diferentes dependencias durante el período 2021_2023.

Es necesario señalar que, la Alcaldía Distrital de acuerdo con el Decreto 0941 del 28 de diciembre de 2016 adoptó una nueva estructura orgánica, en donde la Secretaría Distrital de Planeación quedó conformada por cuatro oficinas: Oficina de Planeación Socio Económica e Inversiones, Oficina de Planeación Territorial, Oficina de Hábitat y Oficina de SISBEN.

Con la adopción e implementación del Sistema Integrado de Gestión mediante Decreto 289/2021 (Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo), la Secretaría Distrital de Planeación asumió la responsabilidad de coordinar y dirigir la implementación, actualización y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad.

En virtud de esto, se mantiene un modelo de operación por procesos clasificándolos en estratégicos, misionales y de apoyo, donde la Secretaría de Planeación Distrital es responsable del proceso de direccionamiento estratégico que busca identificar y definir las políticas, estrategias, programas y proyectos que propendan por el desarrollo económico, social y físico del territorio, así como también los recursos que garanticen la ejecución de los mismos y orientar la acción y la toma de decisiones del gobierno distrital en como alternativas de solución y prevención a los problemas urbanos y rurales.

2.1. OFICINA DE SISBEN

El siguiente informe es resumen de la gestión adelantada por la Oficina de Sisbén desde la vigencia de 2021 a 2023.

2.1.1. Componente programático: Proyectos

Actualización de base de datos de Sisbén

El Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales- SISBEN es una herramienta de focalización que busca garantizar que el gasto social se asigne a los grupos de población más pobre y vulnerable. La focalización es un instrumento básico que permite lograr que determinados programas destinados a grupos específicos lleguen efectivamente a la población escogida como objetivo. Adicionalmente, el CONPES Social 100 de 2006 establece que la focalización es una estrategia que involucra tres distintos momentos: (i) la identificación; (ii) la selección; y (iii) la asignación. La identificación hace referencia a las características del instrumento que se utiliza para la escogencia de beneficiarios.

Si una persona ha sido identificada como potencial beneficiario de los programas sociales, es decir que la clasificación está dentro de lo estipulado de algún programa, podrá acceder a los beneficios que otorgan el Estado o el Distrito a través de los diferentes programas y de acuerdo con la reglamentación de cada uno de ellos. La Base de datos del Sisbén IV es la herramienta utilizada para la identificación de los beneficiarios, luego cada entidad es la encargada de definir los criterios y condiciones para los programas sociales y por último aquellos que cumplan con esos criterios serán a los que se les asignen los subsidios.

Imagen 1. Proceso Sisbén



Fuente: www.sisben.gov.co



Las entidades que administran los programas sociales han establecido a través de requisitos, acuerdos, reglamentos operativos y/o sus respectivas resoluciones, la identificación de sus beneficiarios y las condiciones de ingreso, la clasificación requerida, permanencia y salida, el usuario al hacer parte de la base del Sisbén no garantiza el acceso a los programas sociales.

El DNP y la Oficina de Sisben, NO define el ingreso de las personas a los programas sociales sino la entidad ejecutora del programa, y son las encargadas de establecer los requisitos que se deben cumplir para poder acceder a estos con base en su presupuesto y en su capacidad para atender a la población. Un ejemplo de esto es que el Ministerio de Salud define los beneficiarios del Régimen Subsidiado en Salud. El Decreto 441 del 2017 establece: Artículo 2.2.8.1.2. Sisbén y programas sociales.

El Sisbén opera a través de un sistema de información y es neutral frente a los programas sociales, en la tabla siguiente se refleja cuáles son los programas sociales y su criterio de clasificación en el Sisben IV.

Relación de Entidades, programas y criterios de la clasificación.

Tabla 1 Clasificación programas sociales Sisbén.

ENTIDAD	PROGRAMA	CRITERIO SISBEN IV	PARA MAS INFORMACIÓN
DPS	Jóvenes en Acción	A1 a C1	Acerca a la oficina de Atención al ciudadano de la alcaldía de barranquilla Dirección: Carrera 34 # 43-31 , o Ingresar a la página web del Departamento de Prosperidad Social/JOVENES EN ACCIÓN.
DPS	Inclusión productiva	A1 a B4	Ingresar a la página web de la: Prosperidadsocial.gov.co/sgpp/inclusion-productiva
DPS	Intervenciones Rurales Integrales - IRACA	A1 a B4	Ingresar a la página web de la: Prosperidadsocial.gov.co/sgpp/inclusion-productiva/iraca
DPS	Familias en su tierra-FEST	A1 a B4	Ingresar a la página web de la: Prosperidadsocial.gov.co/sgpp/inclusion-productiva/familias-en-su-tierra-fest
DPS	Red de seguridad alimentaria- RESA	A1 a B4	Ingresar a la página web de la: Prosperidadsocial.gov.co/sgpp/inclusion-productiva/resa
DPS	Tránsito a Renta Ciudadana Familias en Acción fase IV	A1 a B4	El interesado puede Acerca a la oficina de Atención al ciudadano de la alcaldía de Barranquilla Dirección: Carrera 34 # 43-31 o ingresar a la página web oficial de Prosperidad Social - familias focalizadas



ENTIDAD	PROGRAMA	CRITERIO SISBEN IV	PARA MAS INFORMACIÓN
DPS	Colombia Mayor	A1 a C1	Para realizar su inscripción, el adulto mayor se debe acerca a la oficina de Atención al ciudadano de la alcaldía de Barranquilla Dirección: Carrera 34 # 43-31 con su cédula de ciudadanía en físico. O Solicitar el formato de postulación al correo: auxiliosadultomayor@barranquilla.gov.co
EJERCITO NACIONAL	Cuota Compensación Militar	A1 a B7	Debe acercarse al batallón adscrito y solicitar la liquidación, para más información comunicarse con 01 8000 111 689 o ingresando a https://www.libretamilitar.mil.co/Default
EJERCITO NACIONAL	Programa 'Jóvenes en Acción' dirigida a los estudiantes activos, y futuros aspirantes, de las Escuelas de Formación de la Fuerza Pública	A1 a C1	Requisitos establecidos para la convocatoria dirigida a estudiantes actuales y aspirantes de los programas de formación técnica, tecnológica y profesional de las Escuelas de la Fuerza Pública. Para más información comunicarse con 01 8000 111 689
ICBF	Protección (Aplica solo a Hogar gestor)	A1 a B7	Acercarse al Centro Zonal más cercano del lugar donde se encuentre el niño, niña o adolescente para solicitar información. Línea 141 o Línea gratuita nacional ICBF 018000 91 80 80 Disponible lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm
ICBF	Infancia	A1 a C5	Acercarse al Centro Zonal más cercano del lugar donde se encuentre el niño, niña o adolescente para solicitar información. Línea 141 o Línea gratuita nacional ICBF 018000 91 80 80 Disponible lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm
ICBF	Adolescencia y Juventud	A1 a C7	Acercarse al Centro Zonal más cercano del lugar donde se encuentre el niño, niña o adolescente para solicitar información. Línea 141 o Línea gratuita nacional ICBF018000 91 80 80 Disponible lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm
ICBF	Familias y comunidades	A1 a C5	Acercarse al Centro Zonal más cercano del lugar donde se encuentre el niño, niña o adolescente para solicitar información. Línea 141 o Línea gratuita nacional ICBF 018000 91 80 80 Disponible lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm - Es un programa de acompañamiento familiar y comunitario pertenecientes a pueblos étnicos: indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, palenquera, raizal y pueblo gitano o 'Rom'



ENTIDAD	PROGRAMA	CRITERIO SISBEN IV	PARA MAS INFORMACIÓN
ICBF	Nutrición	A1 a B7	Se articula la atención a la Primera Infancia específicamente en situaciones que ponen en riesgo el estado nutricional de niños, niñas y mujeres en periodo de gestación o lactancia. Acercarse al Centro Zonal más cercano del lugar donde se encuentre el niño, niña o adolescente para solicitar información. Línea 141 o Línea gratuita nacional ICBF 018000 91 80 80 Disponible lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm
ICBF	Atención integral a la primera infancia	A1 a C18	Las modalidades de atención son: modalidad familiar, modalidad institucional y hogares comunitarios.
ICETEX	Tú eliges	A1 a C7	Ingresar a la página web del icetex programa de crédito tú eliges .
MIN EDUCACIÓN	Generación E Equidad	A1 a C1	Ingresar a la página web de GENERACIÓN E
MIN EDUCACIÓN	Generación E Excelencia	A1 a C18	Ingresar a la página web de GENERACIÓN E
MIN EDUCACIÓN	Política de Gratuidad	A1 a C18	Ingresar a la página web de Ministerio de Educación nacional
MIN EDUCACIÓN	PAE	A1 a D20	Debe estar matriculado en el SIMAT, se prioriza Sedes educativas con alta participación de población con menores capacidades de generar ingresos, determinada por el grupo de Sisbén (desde grupo A hasta grupo D); priorizando progresivamente los grados inferiores hasta cubrir el 100% de básica primaria, y continuando con los grados superiores. Para más información debe acercarse a la institución educativa publica
MIN SALUD	Régimen Subsidiado	A1- C18	Para afiliarse al régimen subsidiado debe hacer la solicitud directamente con la EPS de su preferencia, si el usuario realizo una actualización en su información y la clasificación vario, esta debe ser actualizada en la EPS a la cual pertenece.



ENTIDAD	PROGRAMA	CRITERIO SISBEN IV	PARA MAS INFORMACIÓN
MIN VIVIENDA	Cambia Mi Casa	A1 a C18.	Programa del Gobierno Nacional para mejorar la calidad de vida de 400.000 hogares, en áreas urbanas y rurales, cuyas viviendas están en condiciones habitacionales inadecuadas, Organizaciones comunitarias (OPV, JAC, cooperativas, asociaciones de obreros y trabajadores, etc.) y Aquellos municipios de categorías 4, 5 y 6 que se postulen y cumplan con los requisitos solicitados en el marco del programa contarán con una financiación del 100% de los proyectos de mejoramientos de vivienda. La postulación de los hogares interesados está a cargo de la entidad territorial y de las entidades ejecutoras del proyecto de mejoramiento, tales como asociaciones populares, juntas de acción comunal, cajas de compensación familiar y pequeños constructores, entre otros actores. Para acceder debes Los hogares deben cumplir las siguientes condiciones: Habitar la vivienda a intervenir. Ser propietarios o poseedores de la vivienda con al menos cinco (5) años de anterioridad a la postulación del subsidio. Un valor de la vivienda inferior al tope de VIS, de acuerdo con el avalúo catastral. Tener un puntaje de Sisbén IV No haber sido beneficiado ninguno de sus miembros con un subsidio familiar de vivienda en modalidad de adquisición, durante los últimos diez (10) años, con algunas excepciones. Para más información debe acercarse a las oficinas de las constructoras.
MIN VIVIENDA	Mi casa ya	A1 a D20	Para postularse debe dirigirse a un proyecto constructivo y solicitar la información sobre el subsidio.
REGISTRADURÍA NACIONAL	Exoneración de TI y CC	A1 a A5	El colombiano tendrá el derecho a la exoneración por una sola vez. Para más información: Conmutador: +57 (601) 220 2880 Línea móvil: 305 7342003 y línea gratuita nacional: 018000 931026 de lunes a sábado de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Fuente: www.sisben.gov.co

Como funciona el Sisben IV?

El Sisbén es un sistema que usa herramientas técnicas y estadísticas especializadas y un referente a partir del cual los diferentes programas de las entidades del Estado establecen las

condiciones para seleccionar los beneficiarios y asignar los beneficios de conformidad con la reglamentación y parámetros que estas entidades dispongan.

Actualmente la base de datos del Sisbén certificada por el DNP constituye un referente a partir del cual los diferentes programas de las entidades del Estado establecen las condiciones para seleccionar los beneficiarios y asignar los beneficios de conformidad con la reglamentación y parámetros que estas entidades dispongan.

A continuación, podrás ver en cuatro pasos cómo funciona el Sisbén IV.

Imagen 2. Funcionamiento del SISBEN



Fuente: www.sisben.gov.co

Cualquier usuario puede solicitar la aplicación de la encuesta y de esta manera quedar registrada en la base del Sisbén. Para la aplicación de la encuesta debe cumplir con las condiciones establecidas como son: residir en un hogar particular y tener documentos válidos y vigentes.

El Decreto 441 de 2017, en su artículo 2.2.8.3.1. Inclusión en el Sisbén, establece: “Cualquier persona natural puede solicitar su inclusión en el Sisbén ante la entidad territorial en el cual resida. Para el efecto, la entidad territorial aplicará la ficha de clasificación socioeconómica en la dirección de residencia habitual del solicitante, quien suministrará la información requerida para el diligenciamiento de la totalidad de las variables de esta, con el fin de realizar una correcta identificación y caracterización. El suministro de la información se hará bajo la gravedad de juramento y la información será utilizada para orientar las políticas sociales del gobierno”.

En la metodología de aplicación del Sisbén, consignada en los diferentes manuales establece: Además de las viviendas particulares que son espacios independientes y separados destinados a ser habitados por una o más personas y en los cuales se aplica la encuesta del Sisbén, existen



edificaciones especiales denominadas lugares especiales de alojamiento (LEA). **Los LEA no se clasifican como un tipo de vivienda.**

Los LEA son edificaciones en donde vive –duerme– un grupo de personas, por lo general no parientes, que participan de una vida en común por razones de estudio, trabajo, culto religioso, disciplina militar, procesos de rehabilitación carcelaria o carencia de un hogar, entre otras.

En los LEA no se aplica la encuesta del Sisbén, por cuanto técnicamente no permite identificar conceptos tales como vivienda, tipo de vivienda, hogar o jefe de hogar. Se consideran lugares especiales de alojamiento:

- Cárcel o centro de rehabilitación penitenciario
- Centro de rehabilitación no penitenciario
- Albergue infantil u orfanato
- Asilo de ancianos u hogar geriátrico
- Convento, seminario o monasterio
- Internado de estudio
- Cuartel, guarnición o estación de policía
- Campamento de trabajo
- Lugar para alojar habitantes de la calle
- Casa de lenocinio o prostíbulo
- Albergue de desplazados
- Albergue de reinsertados
- Albergues temporales por desastres naturales

El siguiente informe es resume de la gestión adelantada por la Oficina de Sisbén desde la vigencia de 2020 a 2023, los cuales se estructuran y desarrollan mediante la implementación de los siguientes proyectos: actualización de la base de datos y implementación de la nueva metodología Sisben IV. A continuación, la descripción detallada:

Actualización de base de datos de Sisbén implementación en el distrito de Barranquilla.

En el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016, se dieron las pautas para la implementación de la nueva versión del Sisbén, el cual, estaría a cargo del Departamento Nacional de Planeación, quien dará los lineamientos a las entidades territoriales para el levantamiento de información y acompañará a las entidades públicas en la transición hacia el uso del nuevo instrumento. La financiación será a través de recursos de la nación y una contrapartida de las entidades territoriales.



La recolección de la información se realizará mediante un operativo de barrido en todo el país entre 2017 y 2019, realizando un proceso de actualización de la información ya registrada en la base, lo que permitiría la publicación de los puntajes de Sisben III actualizados, previa la implementación del Sisben IV.

Mediante la Resolución 2673 de 2018 proferida por el DNP, se determinaron los lineamientos metodológicos, técnicos y operativos para la implementación y operaciones del Sisben, incluyendo la definición del periodo de transición del Sisben III al IV.

La estructura organizacional del Sisbén se compone de cuatro actores del nivel nacional, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y las entidades que ejecutan programas sociales; y del nivel territorial las Gobernaciones y las Alcaldías como entidades con competencias en la operación del Sisbén y como ejecutoras de programas sociales. En el Decreto 441 de 2017, que modifica el Decreto 1082 de 2015, se definen los actores responsables del Sisbén y las funciones asociadas de acuerdo con su competencia. De forma general, la consolidación, control de calidad y publicación de la información es responsabilidad del DNP. El uso para la asignación de beneficios es competencia de cada una de las entidades que administran los programas sociales. La recolección y actualización de datos corresponde al municipio; y la entrega de información veraz y actualizada corresponde al ciudadano.

El DNP, dentro del manual operativo indica que la alcaldía:

- Asignar un funcionario que ejerza funciones de Administrador del Sisbén.
- Disponer de la infraestructura física, tecnológica y el recurso humano para el funcionamiento de la oficina del Sisbén municipal.
- Administrar el Sisbén de su municipio siguiendo los lineamientos emitidos por el DNP.
- Atender a los ciudadanos para la recepción de solicitudes (nueva encuesta, actualización y rectificación de la información).
- Reportar las novedades de la información del Sisbén al DNP de acuerdo con los lineamientos definidos.
- Resolver los casos en verificación identificados por el DNP.
- Promover el uso de la herramienta en los procesos de focalización y como fuente para el diseño de política pública.

El DNP estableció que la versión IV del índice de focalización individual se enmarca en un enfoque de bienestar centrado en ingresos que busca aproximarse al nivel de recursos de los hogares y ordenarlos de acuerdo con este criterio. Por lo tanto, la metodología propuesta para ordenar los hogares, en esta nueva versión del Sisbén, consiste en un modelo de presunción de recursos económicos (Proxy Means Test o PMT por sus siglas en inglés) que busca predecir la capacidad de generación de ingresos de los hogares en un periodo de tiempo a partir de sus características socioeconómicas.



Para la implementación del nuevo modelo de focalización el DNP usó la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), la cual tiene desagregación con validez estadística a nivel departamental. Teniendo en cuenta que la GEIH no alcanza a tener representatividad por zona geográfica al interior de los departamentos, se generó una base agregando las muestras de dos años consecutivos, alcanzando un tamaño de 450 mil hogares aproximadamente, para hacer estimaciones de parámetros a nivel de los dominios departamento y zona.

Al ser un modelo de presunción de ingresos, el valor estimado permite la clasificación cardinal continua de los hogares y las personas que lo conforman, y permite determinar puntos de corte para cada uno de los dominios considerados. Con esto, cada entidad podrá definir potenciales beneficiarios de los programas sociales.

Cabe destacar que dentro de la metodología se toma como base el ingreso per cápita estimado. Este ingreso se expresa en términos de la línea de indigencia (LI) asociada al respectivo municipio de residencia del hogar, y de esta manera se logra estandarizar la capacidad adquisitiva del hogar en términos de la canasta básica alimentaria de su lugar de residencia. Lo anterior, facilita una única definición de puntos de corte a nivel nacional, y evita tener que definir puntos de corte por dominio

Para la implementación del Sisben IV, el DNP, estableció las actividades de los municipios y distritos

1. Implementar, actualizar, administrar y operar la base de datos, de acuerdo con los lineamientos definidos por el DNP.
2. Instalar y configurar el software o herramienta tecnológica dispuesta y provista por el DNP para la aplicación del Sisbén.
3. Enviar la información de los registros y otra que se requiera en los términos y condiciones establecidos por el DNP.
4. Velar por la reserva y actualización de la información registrada en el Sisbén.
5. Facilitar el acceso y uso de la base de datos certificada a las entidades y programas sociales del municipio o distrito.
6. Velar por el correcto uso de la base de datos y la información que esta contiene estudio debido a las diferencias regionales existentes en los niveles de ingresos.

En la implementación de la metodología del Sisben IV el DNP realizó un estudio respectivo, donde se evaluaron situaciones como posición geográfica, seguridad, población, importancia económica en el país, de acuerdo con esto se clasificaron los municipios en tipología correspondiéndole al distrito de Barranquilla tipología A, de tal manera que para la financiación del barrido el distrito aporte el 20% y la nación el 80% de los recursos.



El DNP estableció un cronograma a partir de 2017, hasta diciembre de 2019, en el cual se llevaría a cabo el proceso de implementación del Sisbén IV en el territorio nacional, para el 9 de agosto del 2019 inicio el barrido en el Distrito de Barranquilla con una meta de 314.000 hogares, meta superada. Esta actividad de implementación se realizó mediante un operativo de barrido durante 5 meses, de agosto a diciembre del 2019. La nueva versión del sistema de focalización propuesta, con un enfoque de inclusión integral, dinámica y con información de calidad que se articule con otros registros administrativos, permitirá su consolidación como herramienta de focalización de alta calidad, mejorando la eficiencia en la asignación del gasto público, y promoviendo la disminución sostenida de los niveles de pobreza y desigualdad.

Para esta implementación fue necesario desarrollar una serie de actividades previas, las cuales se describen a continuación:

1. El barrido, que fue focalizado en aquellos sectores más vulnerables.
2. La demanda, el cual es un proceso posterior de actualización después del barrido, que consisten en la actualización permanente de la información de la base a través solicitudes que el usuario realiza en los puntos de atención autorizados o por el Portal al Ciudadano, ya sea porque no se le hizo la encuesta durante el barrido o porque la información existente en la base de datos presenta cambios.
3. El diligenciamiento de la Ficha de caracterización socioeconómicas, esta es la etapa dirigida por los supervisores y el coordinador de campo, donde los encuestadores realizan la encuesta, para esta actividad se requiere el uso de los conceptos relacionados con cada una de las preguntas y las normas de diligenciamiento incluidas en el manual del encuestador, y el conocimiento de manual de uso y funcionalidades de los DMC.

Una vez entro en vigor el nuevo SISBEN IV, el DNP procedió a retirar la base de datos del SISBEN III, motivo por el cual algunos usuarios presentaban la inconformidad de haber sido eliminados de la ficha.

Los programas sociales y el sistema de salud subsidiados comenzó un proceso de migración a la nueva metodología, estableciendo a través de resoluciones y normas, la nueva clasificación y aquellos beneficios, así como definir la fecha límite para la migración completa.

Actualización de base de datos de Sisbén implementación de la Nueva Metodología.

Nueva metodología de clasificación para Sisbén IV

La nueva metodología de clasificación para la formación de grupos y subgrupos del Sisbén IV se da de la siguiente manera:

- Grupo A, conformado por la población con menor capacidad de generar ingresos, o población en pobreza extrema.
- Grupo B, compuesto por hogares pobres, pero con mayor capacidad de generar ingresos que los del grupo A.
- Grupo C, constituido por población vulnerable o en riesgo de caer en condición de pobreza.
- Grupo D, conformado por población no pobre ni vulnerable. Este se implementará por primera vez.

Imagen 3. Clasificación Sisbén



Fuente: www.sisben.gov.co

Cada grupo está compuesto por unos subgrupos, formados por una letra y un número, y que también se diferencian por su mayor o menor capacidad de generación de ingresos.

De esta forma el grupo A está conformado por 5 subgrupos (A1-A5), el B por 7 (B1-B7), el C por 18 (C1-C18) y finalmente el grupo D por 21 subgrupos (D1-D21). A modo de ejemplo, una persona en el nivel A1 tendrá una menor capacidad de generar ingresos que la del A5.

La nueva metodología Sisbén IV que clasifica a los hogares por grupos A, B, C y D, **NO** es comparable con el Sisbén III, que los clasifica con un puntaje de 0 a 100; su ventaja es que identifica los hogares en las diferentes categorías.

Es un error comparar Sisbén III con Sisbén IV, pues al no ser comparables las metodologías no es posible hacer la equivalencia entre el puntaje Sisbén III y algún grupo del Sisbén IV.

La clasificación de las dos versiones tiene un enfoque diferente: mientras el Sisbén III solo analiza la calidad de vida, el Sisbén IV mira también la capacidad de generar ingresos, es decir que cuenta con un análisis de la inclusión social y productiva de los hogares. Sin embargo, estos no se pueden comparar porque tienen metodologías diferentes.

Para determinar qué bases de datos se van a cruzar con la base del Sisbén IV se tienen en cuenta 3 objetivos principales:

- Información que permite actualizar la información de Sisbén.



- Información que permite validar lo reportado en la encuesta.
- Información que complementa la caracterización.

El listado de entidades y las bases de datos que se gestionarán para adelantar los respectivos cruces es la siguiente:

Relación de Entidades y la base de datos con la que se realiza el cruce de información.

Tabla 2. Entidades para cruce de información

Entidad	Base de datos
Registraduría Nacional	Archivo Nacional de Identificaciones
Ministerio de Salud y Protección Social	Base de Datos Única de Afiliados (BDUA)
	Registro Único de Afiliados (RUAF)
	Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad
	Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA)
Ministerio de Educación	Sistema Integrado de Matrículas (SIMAT)
	Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES)
	Generación E
	Seguimiento niño a niño (Atención Integral Primera Infancia)
Colpensiones Prosperidad Social	Beneficios Económicos Periódicos (BEPS)
	Plataforma de Transferencias Monetarias (Consolidado)
	Ingreso Solidario
	Compensación de IVA
	Colombia Mayor
	Familias en Acción
	Jóvenes en Acción
	Programa de Inclusión Productiva
Red unidos	
Ministerio Transporte	Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT)
Unidad para las Víctimas	Registro Único de Víctimas (RUV)
Ministerio de vivienda	Vivienda Nueva
	Mejoramientos Vivienda Rural
	Mejoramiento vivienda Urbana
	Acueducto y alcantarillado
Ministerio de Agricultura	Registro Rural
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	Sofia plus
	Servicio Público de Empleo



Entidad	Base de datos
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Sistema Único de Servicios Públicos Domiciliarios (SUI)
Ministerio del Interior	Listado Censal Indígena
DANE	Censo Nacional Agropecuario Censo Nacional de Población y Vivienda 2018
EXPERIAN	Data crédito
TransUnión	Información Crediticia y financiera

Fuente: www.sisben.gov.co

Cabe resaltar que se realizaron campañas de comunicación masiva a través de los diferentes medios, como radio, televisión, redes sociales, avisos en la página web etc., con el propósito de que la comunidad estuviera enterada de la implementación de la nueva metodología del Sisben IV. De igual forma para la resolución de dudas, inquietudes, sugerencias, peticiones, quejas, reclamos, denuncias y/o felicitaciones se cuenta con la herramienta del SIGOB.

Durante estas encuestas se encontraron inconsistencias las cuales fueron repostadas en las actas de visitas las cuales eran levantadas por los siguientes motivos:

- La persona o el hogar no vive en la dirección suministrada.
- Nadie atendió y/o casa cerrada.
- No suministraron ningún tipo de información y/o no quisieron atender la visita.
- No había adulto calificado en casa para responder las encuestas, solo menor de edad.
- Dirección errada

Dentro de este levantamiento de actas el motivo que más eventos tiene es el que las personas o el hogar no vive en la dirección suministrada ya que muchas veces los usuarios ingresan direcciones equivocadas o simplemente de otros lugares diferentes a su verdadera ubicación geográfica con el fin de poder acceder a los diferentes subsidios dado por el estado o el distrito.

Un valor agregado para el proceso y actividades que realiza la oficina se puede encontrar que a final de año a los usuarios visitados y que no están o no se encuentran en sus unidades de vivienda se les deja un aviso para darles por enterado que la visita fue realizada durante ese periodo.

Debido a inconsistencias que atrasan muchos de nuestros procesos, constantemente se realizan campañas de concientización y comunicación liderados por la jefe de oficina del Sisben haciendo énfasis en que independientemente del estrato social en que se encuentre ubicado el hogar todas las personas deben hacer parte de nuestra base de datos, solo que no todos pueden participar en los programas y que se le debe dar la oportunidad a quienes lo necesiten que son las personas más pobres y vulnerables de la ciudad.

Todo esto con el fin de que las personas clasificadas y beneficiadas sean efectivamente las personas más pobres y vulnerables del distrito y que el puntaje del Sisben en que hayan quedado clasificadas corresponda a sus condiciones socioeconómicas.

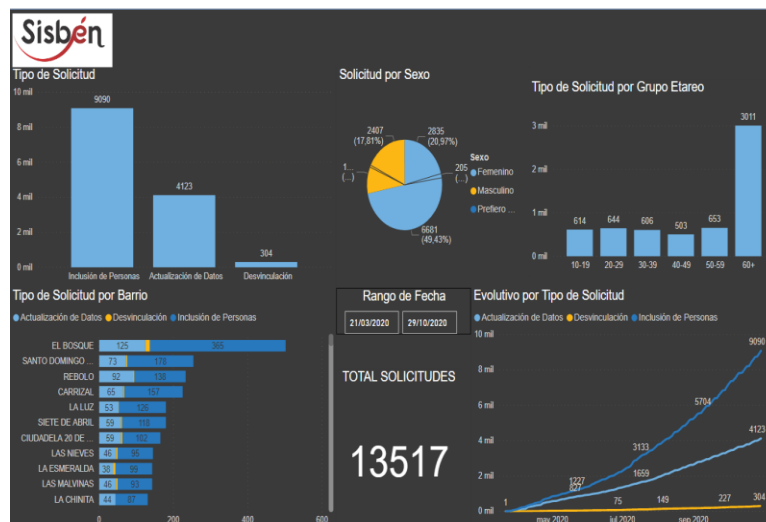
2.2.2. Descripción de actividades ejecutadas en el 2020

Al inicio del año 2020 con gobierno del señor alcalde Jaime Pumarejo, llega a la dirección como Secretario de Planeación JUAN MANUEL ALVARADO, Designándose como jefe de la oficina del Sisben, la funcionaria Nohora Ramos, que desde el 2019, venían realizando la etapa de implementación del Sisben IV con el barrido en el Distrito de Barranquilla.

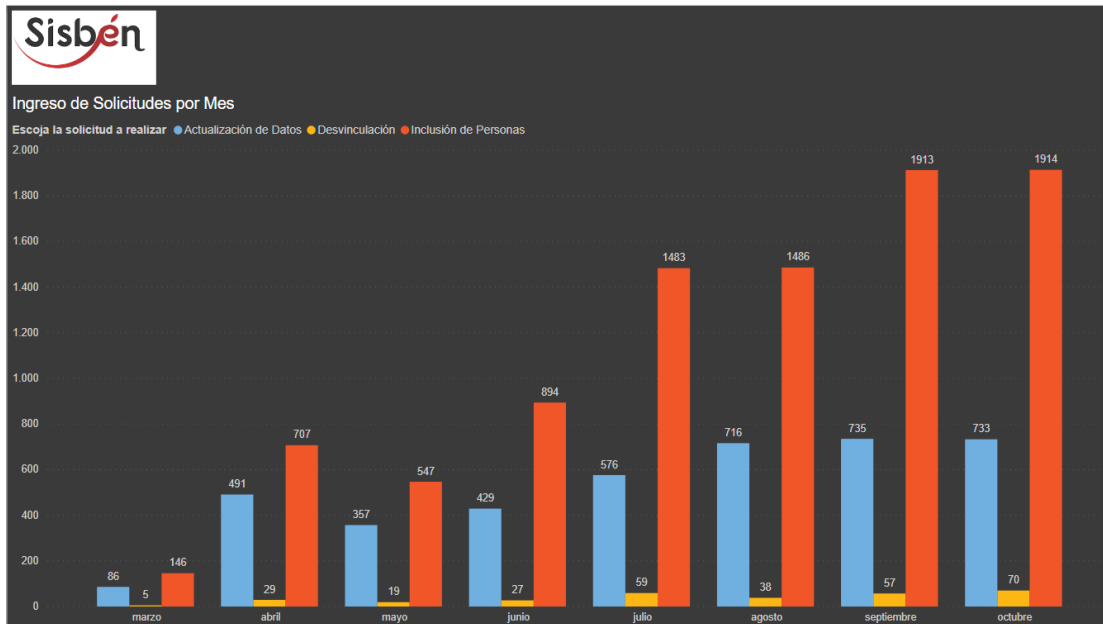
Durante el 2020 y debido a los acontecimientos presentados por el Covid-19 la oficina de SISBEN modifico la manera de atención al público, para continuar prestando sus trámites y servicios a la comunidad Barranquillera, con el fin de mantener actualizada la base de datos del distrito y las personas pudieran continuar participando de los diferentes programas sociales. Por tal motivo se creó una plataforma digital en el microsítio del Sisben en la página principal de la alcaldía, <https://www.barranquilla.gov.co/sisben>, en donde se podía realizar tres de los cuatros trámites establecidos, los cuales eran:

- Actualización de Datos
- Inclusión de personas
- Desvinculaciones

Por este medio, a diario se manejan novedades, de actualización y/o corrección de documentos, nombres o apellidos, fecha de nacimiento, inclusión de nuevos miembros familiares, entre otras. Dichas solicitudes tanto de inclusiones, actualizaciones, eran recibidas electrónicamente y programadas de manera casi inmediata, esto permitió una pronta respuesta al usuario y generar informes estadísticos actualizados como se muestran en las siguientes graficas:



Fuente: propia, esta información corresponde a las solicitudes ingresadas desde marzo a octubre 29 del 2020



Fuente: propia, esta información corresponde a las solicitudes ingresadas desde marzo a 29 octubre del 2020

Así mismo, las solicitudes de retiro o desvinculaciones de personas y/o núcleo familiar, eran recibidas en la plataforma virtual, con la respectiva información necesaria para la gestión. Las desvinculaciones se presentan porque algunos usuarios ya no están viviendo en el Distrito o por fallecimiento.

Desde la apertura del formulario en línea se recibieron y procesaron un total de 13.517 solicitudes, siendo inclusión de personas, el trámite más realizado a lo largo del periodo que culminó el 29 de octubre de 2020 debido al reinicio del barrido de la nueva metodología de Sisbén IV dando finalidad por parte del Departamento Nacional de Planeación a la metodología Sisbén III la cual se satisfizo durante este periodo a través de dicho formulario.

Las solicitudes por inconformidad y por primera vez (encuestas nuevas) cuyo trámite se hace mediante visitas a los hogares y en donde se verifican los datos solicitados en la ficha de clasificación socioeconómica se encuentran suspendieron por motivos de bioseguridad y directrices impartidas por el Departamento de Planeación Nacional -DNP. Si por algún motivo una persona o núcleo familiar no se encuentra en la base de dato del Distrito y se presenta un caso por urgencias, hospitalización y/o prioridad la Secretaria de Salud es la encargada dar trámite oportuno al caso.

Los puntos de atención al público del SISBEN ubicados en las diferentes localidades de la ciudad de Barranquilla, se encuentran cerrados teniendo cuenta la crisis sanitaria, distribuidos de la siguiente forma:

- Localidad Suroccidente: Calle 100 No 12F – 57 (Casa de Justicia La Paz)

- Localidad Metropolitana: Calle 49B No 8BSUR- 15 (Urb Las Cayenas)
- Localidad Suroriente: Calle 17B No 10B- 05 (Alcaldía menor Suroriente – Simón Bolívar)
- Localidad Norte Centro Histórico: Cra 46 No 34 Esquina Edificio FEDECAFE 2 piso.

Cabe resaltar para los cambios en la solicitud y realización de los trámites, se realizaron campañas de comunicación masiva a través de los diferentes medios, como radio, televisión, redes sociales, avisos en la página web etc., con el propósito de que la comunidad estuviera enterada. De igual forma para la resolución de dudas, inquietudes, sugerencias, peticiones, quejas, reclamos, denuncias y/o felicitaciones se cuenta con un correo electrónico sisben@barranquilla.gov.co y la herramienta del SIGOB.



The screenshot shows the website of the Municipality of Barranquilla. At the top, there is a navigation bar with the logo and name of the municipality, and menu items: VIVE, EMPRENDE, and DESCUBRE. There is also a search bar and a 'GOV.CO' button. The main content area features a news article titled 'Oficina del Sisbén sigue prestando sus servicios de manera virtual durante el aislamiento físico'. The article text states that virtual services like inclusion, data updates, and disengagement are available through an electronic form. It also lists steps for users to access the service: 1. Ingresar al portal web www.barranquilla.gov.co, 2. Ir al botón Sisbén, 3. Hacer clic en el botón Formato de Solicitudes, 4. Diligenciar el formulario.

Fuente: Pagina web de la alcaldía Distrital de Barranquilla: <https://www.barranquilla.gov.co/mi-barranquilla/sisben-servicios-virtual-coronavirus>

En simultanea se estaba implementando el Sisben IV y el DNP aun tenía habilitado las actualizaciones en el Sisben III, este se ejecutó hasta el 2020.

Se tenían establecidos puntos de atención al público del SISBEN ubicados en las diferentes localidades de la ciudad de Barranquilla, los cuales en la época de la pandemia del COVID 19, se encontraban cerrados y fueron abiertos paulatinamente según las directrices y el aval impartido por la alcaldía.

- Localidad Metropolitana: Calle 49B No 8BSUR- 15 (Urb Las cayenas)
- Localidad Norte Centro Histórico: Cra 46 No 34 Esquina Edificio FEDECAFE 2 piso.
- Localidad Sur Oriente: Cl 17 No 10C 05 (Alcaldía Menor Sur Oriente Simón Bolívar)

Durante el 2020, la realización de jornadas y brigadas masivas en los barrios o comunidades quedaron suspendidas por cuestiones de bioseguridad.



Desde la oficina de Sisbén se trabajó fuertemente en seguir con la campaña de barrido de migración a la nueva metodología Sisbén IV, la cual comenzó en septiembre 2019 y la cual a causa de la pandemia se reinicia bajo unos estrictos protocolos de bioseguridad demarcados por el Departamento Nacional de Planeación, en octubre 2020. Acorde a nuestras proyecciones, determinamos y nos comprometimos a migrar a la nueva metodología un total de 67 mil hogares, superando esa cifra en un 9.6% llegando a los 73 mil hogares para un total de 202 mil hogares en un periodo de 5 meses.

2.2.3. Descripción de actividades ejecutadas en el 2021

A Inicios de febrero del 2021, se designa al funcionario Oswaldo Saumet como jefe de la oficina de Sisben Barranquilla, hasta agosto, bajo la orientación y apoyo de la Secretaria de Planeación, comienza un trabajo en el diseño de la estructura de los procesos, desarrollando y tecnificando el sistema y que este permita llegar a más a la población del Distrito, consolidando estrategias y concretando los proyectos.

Durante el 2021 y debido a la crisis generada por la pandemia de Covid-19, la oficina de SISBEN modificó su habitual manera de atención al público, con el fin de mantener actualizada la base de datos del distrito y que las personas pudieran continuar participando de los diferentes programas sociales. Por tal motivo se creó una plataforma digital en el micrositio del Sisbén en la página principal de la alcaldía, <https://www.barranquilla.gov.co/sisben>, en donde se podían realizar los cuatros trámites establecidos, los cuales eran:

- Encuesta Nueva
- Actualización de Datos
- Inclusión de personas
- Desvinculaciones
- Re-encuesta.

Llevando a cabo estrategias para realizar los trámites y servicios como fueron:

1. Operación bajo demanda por medio de formulario web.

Durante el 2021 y debido a la crisis generada por la pandemia de Covid-19, la oficina de SISBEN modificó su habitual manera de atención al público, con el fin de mantener actualizada la base de datos del distrito y que las personas pudieran continuar participando de los diferentes programas sociales. Por tal motivo se creó una plataforma digital en el micrositio del Sisbén en la página principal de la alcaldía, <https://www.barranquilla.gov.co/sisben>, en donde se podían realizar los cuatros trámites establecidos, los cuales eran:

- Encuesta Nueva
- Actualización de Datos
- Inclusión de personas

- Desvinculaciones
- Re-encuesta.

Por este medio, a diario se manejan encuestas nuevas, novedades, de actualización y/o corrección de documentos, nombres o apellidos, fecha de nacimiento, inclusión de nuevos miembros familiares, entre otras. Dichas solicitudes tanto de inclusiones, actualizaciones, eran recibidas electrónicamente y programadas de manera casi inmediata, esto permitió una pronta respuesta al usuario.

A continuación, cuadro de seguimiento de solicitudes realizadas.

Cuenta de Tipo_solicitud	ACT	DESV	INCL	NE	REE	Total general
FEBRERO	874	51	744	1917		3586
MARZO	11673	265	5200	38324		55462
ABRIL	9488	162	5626	2752		18028
MAYO	6223	131	4282	3730		14366
JUNIO	1431	67	1483	10723	834	14538
JULIO	1275	82	1622	10359	2406	15744
AGOSTO	350	41	508	4037	1293	6229
SEPTIEMBRE	237	30	554	3452	1280	5553
OCTUBRE	99	25	314	8417	1090	9945
NOVIEMBRE	856	34	1048	9218	1518	12674
DICIEMBRE	114	29	365	1854	1011	3373
Total general	32620	917	21746	94783	9432	159498

Fuente propia

Así mismo, las solicitudes de retiro o desvinculaciones de personas y/o núcleo familiar, eran recibidas en la plataforma virtual, con la respectiva información necesaria para la gestión. Las desvinculaciones se presentan porque algunos usuarios ya no se encuentran viviendo en el Distrito o por fallecimiento. Desde la apertura del formulario en línea se recibieron y procesaron un total de **159.498** solicitudes, siendo encuestas nuevas, el trámite más realizado a lo largo del periodo.

Las solicitudes por primera vez (encuestas nuevas) cuyo trámite se hace mediante visitas a los hogares y en donde se verifican los datos solicitados en la ficha de clasificación socioeconómica se reactivaron nuevamente en el mes de febrero, luego que a finales del 2021 se finalizara el barrido.

Para el mes el de marzo hasta el mes de mayo por motivos de bioseguridad y directrices impartidas por el Departamento de Planeación Nacional -DNP las visitas fueron suspendidas nuevamente debido a una nueva ola del covid-19. Si por algún motivo una persona o núcleo familiar no se encontraba en la base de dato del Distrito y se presentaba un caso por urgencias, hospitalización y/o prioridad la Secretaría de Salud era la encargada dar trámite oportuno al caso. Después de haber culminado el tercer pico de la pandemia covid-19 en la ciudad de Barranquilla, se retomaron nuevamente las visitas realizadas por los encuestadores.

Los puntos de atención al público del SISBEN ubicados en las diferentes localidades de la ciudad de Barranquilla, se empezaron abrir paulatinamente en el 2021, de acuerdo a las directrices y el aval de la impartido por la alcaldía. Actualmente contamos con tres puntos de atención al público.

- Localidad Metropolitana: Calle 49B No 8BSUR- 15 (Urb Las cayenas)
- Localidad Norte Centro Histórico: Cra 46 No 34 Esquina Edificio FEDECAFE 2 piso.
- Localidad Sur Oriente: Cl 17 No 10C 05 (Alcaldía Menor Sur Oriente Simón Bolívar)

De esta forma también se implementaron política cero papeles en trámites y servicios, se realizaron divulgación de cronograma de trabajo y actividades en diferentes medios de comunicación, se realizaron socialización de plan de trabajo con los gestores comunitarios, ediles, comunidad y demás entes de interés.

Imagen 4. Nueva clasificación Sisbén IV.

nivel	Recuento de nivel
A1	893
A2	3138
A3	7196
A4	13471
A5	15406
B1	20039
B2	22449
B3	25803
B4	25820
B5	28483
B6	26110
B7	25058
C1	23410
C2	23130
C3	21883
C4	19884

nivel	Recuento de nivel
C5	17847
C6	16267
C7	14344
C8	12859
C9	11641
C10	10436
C11	10009
C12	9020
C13	7716
C14	6786
C15	7356
C16	6407
C17	5943
C18	6096
D1	5553
D2	5040
D3	4381
D4	4084
D5	4026

nivel	Recuento de nivel
C17	5943
C18	6096
D1	5553
D2	5040
D3	4381
D4	4084
D5	4026
D6	3957
D7	3264
D8	2938
D9	2645
D10	2903
D11	2097
D12	2290
D13	1994
D14	1964
D15	1550
D16	1401
D17	1264
D18	1142
D19	1007
D20	991
D21	15871

Fuente: Elaboración propia



- En septiembre del 2021, se designó como jefe de la Oficina del Sisbén a Dann Payares Ayola, a través de las estrategias y sinergias con la Secretaria de Planeación y las demás secretarías y oficina, llegaron posesionar a la oficina.

2. Sisbén a tu barrio.

Terminada la fase de barrido, se inició con la etapa de demanda, donde se habilitó una plataforma web para que los ciudadanos puedan ingresar sus solicitudes, y paralelamente se inició la atención presencial en los puntos autorizados por el distrito; y finalmente en el mes de marzo se implementará la estrategia de **SISBEN A TU BARRIO - SATB**, buscando llegar a cada uno de los hogares de los ciudadanos barranquilleros.

El programa “SATB”, consiste en llevar puntos itinerantes a aquellos sectores que presentan mayor vulnerabilidad en el distrito de Barranquilla, donde las personas podrán solicitar directamente el trámite que requieran sin necesidad de desplazarse lejos de su zona de residencia y donde, el tiempo de respuesta al trámite será menor.

A través de la actividad de Sisben a tu Barrio se descentralizó el servicio, dado que el Sisben es una necesidad para muchas personas que no cuentan con los suficientes recursos económicos para desplazarse a los diferentes puntos de atención o no tienen las herramientas tecnológicas para realizar sus solicitudes a través la página web. Es a través de esta actividad que se pone en marcha la descentralización.

Estas actividades del Sisbén a tu barrio lograron una acogida entre la población, demostrado por la masiva asistencia y los resultados reflejados en inmediatez de la gestión.

Para la planificación del trabajo de esta actividad se realizó lo siguiente:

1. **SELECCIÓN DE LA LISTA DE BARRIOS A VISITAR:** teniendo en cuenta los sectores más vulnerables del distrito, cantidad de solicitudes recibidas a través de la plataforma web, barrios suspendidos en la fase de barrido por eventualidades presentadas durante el trabajo de campo.
2. **REALIZACIÓN DEL CRONOGRAMA:** Ya identificados los barrios a visitar, se realiza el cronograma de trabajo, alternando las localidades del distrito para poder abarcar varias en un mismo mes.
3. **SONDEO ESTADÍSTICO DE LA POBLACIÓN:** Estimar la población a trabajar según las estadísticas del Distrito y realizar, días antes, recorrido a los barrios donde se llevará a cabo la actividad, al igual que una inspección locativa del lugar donde se instalará el equipo de la oficina.
4. **SELECCIÓN DEL LUGAR:** Se selecciona el lugar con la infraestructura adecuada para llevar a cabo la actividad, que cuente con buena iluminación, buena ventilación,

tenga los espacios suficientes tanto para los funcionarios como para los usuarios. En este caso, en lo posible nos apoyaremos en Instituciones Educativas del Distrito (IED) y Centros de Desarrollo Infantil (CDI).

5. **IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS:** Se identifican los recursos necesarios para la ejecución del trabajo:

- Recursos Tecnológicos: Computadores, Modem, DMCs, televisor.
- Recursos Humanos: Personal de logística, encuestadores de SisbenApp, encuestadores de campo, desarrolladores de solicitud.
- Recursos materiales: Sillas, mesas, conexiones eléctricas, pendones, avisos, megáfono.

6. **CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN:** Junto con la oficina de comunicaciones, se realiza campaña de divulgación sobre la actividad a realizar. Dejando claro las delimitaciones, horarios, fechas, tramites a realizar y requisitos. En caso de requerir ayuda de los líderes y/o gestores comunitarios en determinado barrio, se les socializa la actividad con anterioridad para que ellos sean replicadores de la información.

A través de esta actividad **SISBEN A TU BARRIO** se logró:

- ✓ Evita que los ciudadanos se desplacen lejos de su lugar de residencia para llegar a un punto de atención.
- ✓ Evita aglomeraciones en los distintos puntos físicos de atención dispuestos por la oficina y el distrito.
- ✓ Mantener actualizada la base de datos de Sisben IV.
- ✓ Prestar un servicio eficiente y oportuno a la comunidad.
- ✓ Una relación cercana Oficina de Sisben-Comunidad.

PLANIFICACIÓN DE SATB

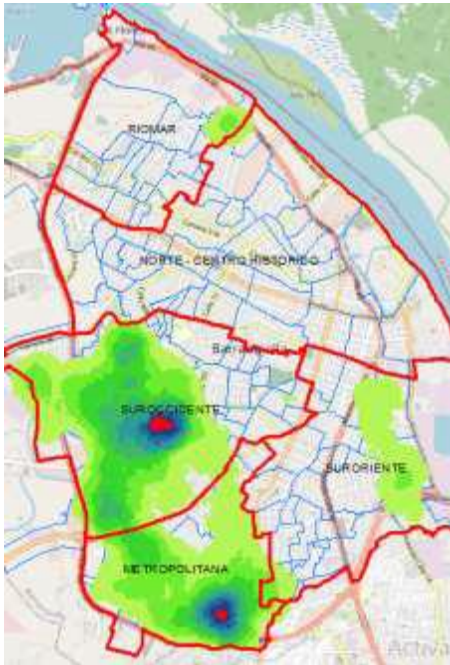




Item	FECHA	BARRIOS	LUGAR	SOLICITUDES RECIBIDAS
1	24/03/2021 25/03/2021	Bella Arena y Villablanca	IED Octavio Paz Cr 1F 41B 05	366
2	01/06/2021 04/06/2021	Las Américas y la Sierrita	IED Despertar del Sur Cr 3B 52B 28	1113
3	16/06/2021	Vereda las Nubes	Centro de Educación Básica 201	55
4	06/07/2021 09/07/2021	El Bosque y Villa Caracas	IED Nuevo Bosque Cr 6ª 60B 59	993
5	19/07/2021 21/07/2021	El Pueblo	Fundación Futbol con corazón. CI 120 11B 45	653
6	22/07/2021 23/07/2021	Los Angeles I,II y III	Iglesia Cristiana Yaneth Cr 12 118ª- 28	532
7	03/08/2021 06/08/2021	Ciudadela 20 De Julio, Conidec, Las Cayenas, Tcherassi Y Los Girasoles.	Complejo deportivo Pibe Valderrama Cr 1ª2 45E 63	1146
8	06/09/2021 10/09/2021	Rebolo, San Roque, Boyacá, Montes y Los Trupillos	Estadio Moderno Julio Torres. CI 30 24 84	1743
9	29/11/2021	Bendición de Dios		400
10	01/12/2021	La Paz, La Manga, El Valle, Nueva Colombia, La Esmeralda	IED Eduardo Turizo Cr 13 84 14	625
11	06/12/2021	Pumarejo, Evaristo Sourdis, Ciudad Modesto, Villate,	IED JOSE MARIA VELAZ	744



Item	FECHA	BARRIOS	LUGAR	SOLICITUDES RECIBIDAS
		Cuchilla de Villate, Lipaya y otros		
12	17/12/2021	Las Malvinas, Los rosales, La Gloria, San Pedro alejandrino, Villa Flor, Cordialidad, El Romance, San Pedro	IED Cultural Las Malvinas Cr 8 # 87 – 11	778
13	22/12/2021	Carrizal, Buenos Aires, La Sierrita, La Alboraya, La Magdalena, La Union, La Ceiba	Cr 1 E con Calle 51B	719



1. Con base en la priorización de solicitudes (nueva encuesta - reencuesta), se calcula un mapa de calor para priorizar la atención directa a la comunidad.
2. Luego se desarrolla una jornada de atención Sisbén a tu Barrio (SATB) con la cual se logra un mayor efecto.

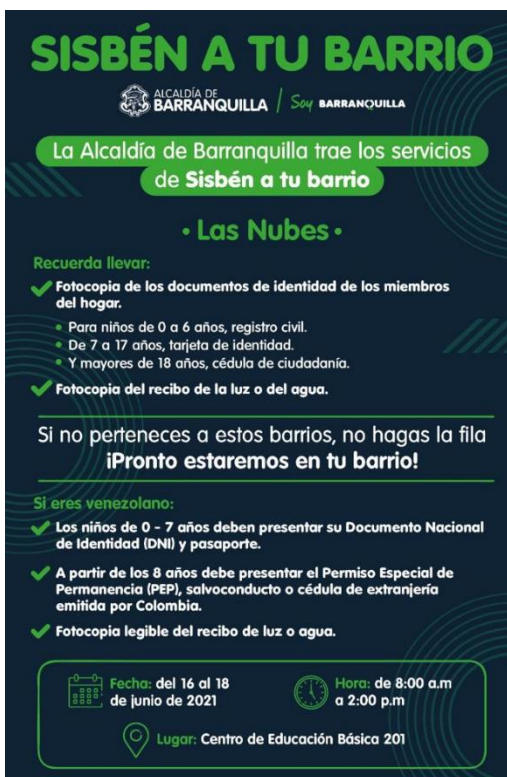
LOGROS Y RESULTADOS

La actividad de Sisbén a tu barrio ha logrado una acogida entre la población, esto se demuestra en la masiva asistencia y los resultados se ven reflejados en la inmediatez de la gestión.

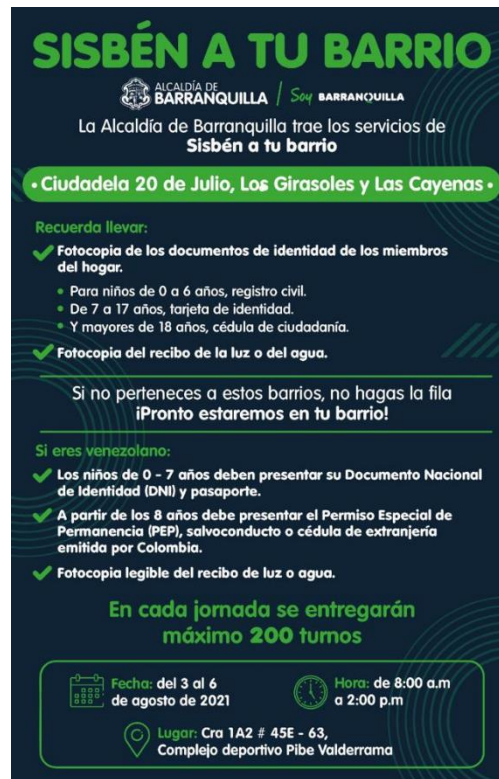
Una vez es recibido el trámite, se procedía a digitar la información, esta es asignada al área encargada de encuestas, la cual realiza la programación y asignación de la encuesta al personal.

Permitiendo que más hogares accedan a este servicio. Mecanismos de promoción y publicidad Además de las campañas de comunicación masiva desarrolladas a través de diferentes medios de comunicación como radio, televisión, redes sociales y la página web oficial de la Alcaldía, se dispuso de un correo electrónico específico para la recepción de derechos de petición que constituyeran dudas, inquietudes, sugerencias, peticiones, quejas, reclamos, denuncias y demás. Este fue: sisben@barranquilla.gov.co y se administró vía Sigob, permitiendo un manejo más eficiente de la información, al indicar el tiempo transcurrido desde la recepción de la solicitud, contar con radicados para cada respuesta emitida y facilitar el seguimiento de los trámites y el conocimiento del estado de los mismos.

Imagen 5. Piezas de divulgación de la campaña



SISBÉN A TU BARRIO
 ALCALDÍA DE BARRANQUILLA | Soy BARRANQUILLA
 La Alcaldía de Barranquilla trae los servicios de **Sisbén a tu barrio**
• Las Nubes •
Recuerda llevar:
 ✓ Fotocopia de los documentos de identidad de los miembros del hogar.
 • Para niños de 0 a 6 años, registro civil.
 • De 7 a 17 años, tarjeta de identidad.
 • Y mayores de 18 años, cédula de ciudadanía.
 ✓ Fotocopia del recibo de la luz o del agua.
Si no perteneces a estos barrios, no hagas la fila ¡Pronto estaremos en tu barrio!
Si eres venezolano:
 ✓ Los niños de 0 - 7 años deben presentar su Documento Nacional de Identidad (DNI) y pasaporte.
 ✓ A partir de los 8 años debe presentar el Permiso Especial de Permanencia (PEP), salvoconducto o cédula de extranjería emitida por Colombia.
 ✓ Fotocopia legible del recibo de luz o agua.
Fecha: del 16 al 18 de junio de 2021
Hora: de 8:00 a.m a 2:00 p.m
Lugar: Centro de Educación Básica 201



SISBÉN A TU BARRIO
 ALCALDÍA DE BARRANQUILLA | Soy BARRANQUILLA
 La Alcaldía de Barranquilla trae los servicios de **Sisbén a tu barrio**
• Ciudadela 20 de Julio, Los Girasoles y Las Cayenas •
Recuerda llevar:
 ✓ Fotocopia de los documentos de identidad de los miembros del hogar.
 • Para niños de 0 a 6 años, registro civil.
 • De 7 a 17 años, tarjeta de identidad.
 • Y mayores de 18 años, cédula de ciudadanía.
 ✓ Fotocopia del recibo de la luz o del agua.
Si no perteneces a estos barrios, no hagas la fila ¡Pronto estaremos en tu barrio!
Si eres venezolano:
 ✓ Los niños de 0 - 7 años deben presentar su Documento Nacional de Identidad (DNI) y pasaporte.
 ✓ A partir de los 8 años debe presentar el Permiso Especial de Permanencia (PEP), salvoconducto o cédula de extranjería emitida por Colombia.
 ✓ Fotocopia legible del recibo de luz o agua.
En cada jornada se entregarán máximo 200 turnos
Fecha: del 3 al 6 de agosto de 2021
Hora: de 8:00 a.m a 2:00 p.m
Lugar: Cra 1A2 # 45E - 63, Complejo deportivo Pibe Valderrama

Fuente: propia.

2.2.4. Descripción de actividades ejecutadas en el 2022

En el mes de julio del 2022, llega a la dirección de Secretaria de Planeación Diana Mantilla Parra, concretando las estrategias y proyectos de la directiva anterior de Juan Manuel Alvarado.

Desde la jefatura Sisben, se continuo la labor de posicionar la oficina del Sisben en servicios especializados, actividades que se venía ejecutando desde el año 2021, de igual manera se para el año 2022 continuaron la ejecución de actividades como Sisben a tu Barrio y se acercó la Oficina del Sisben a otras poblaciones con prioridad en la focalización como es el caso de los adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes y focalizaciones.

Para esto, en el 2022, se realizaron programas como:

- Sisben Migrante,
- Sisben +60 y
- Sisben Validación.

Cabe resaltar que, en la búsqueda de la prestación de un mejor servicio a la comunidad, desde el mes de agosto del año 2022, el punto de atención norte centro histórico cambio su sede, antes se encontraba ubicada en el edificio de Fedecafe, trasladada a la calle 45 N0. 44-77, esta nueva oficina cuenta con 15 ventanillas de atención al público, en la que 2 de ellas son para prioridades y 13 ventanillas son generales. Se paso de atender 200 personas por día a 600, triplicando así la atención al público. Su horario de atención es de 8 am a 4 pm jornada continua disminuyendo las filas y el tiempo de espera.

Imagen 6, punto de atención Oficina de Sisben Murillo.



Fuente: Elaboración propia.

- **SISBEN A TU BARRIO**

Por la gran acogida y al éxito del programa Sisben a tu barrio en el 2021, para el año 2022 se continuo con la actividad llevando puntos itinerantes a los sectores que presentan vulnerabilidad, en esos puntos, los usuarios realizan la solicitud del trámite directamente y se le brinda asesoría.

Los barrios visitados en lo transcurrido del 2022 son las siguientes La playa, La cangrejera, Adelita de Char, Eduardo Santos,/Corregimiento la Playa, las flores, San Salvador, Siape, la Floresta, la luz, Santa María y Siete de abril en donde se recopilaron solicitudes. A continuacion la relación de los barrios con la respectiva cantidad de solicitudes:

BARRIOS	SOLICITUDES
La playa	671
La cangrejera	200
Adelita de Char	247
Eduardo Santos Corregimiento la Playa	670
Las Flores	721
San Salvador	568
Siape	685
La Floresta	254
La Luz	1174
Santa María	786
Siete de abril	1024
TOTAL	7000



Fuente: Actividades de Sisben a tu Barrio en diferentes localidades

- **SISBEN +60**

El Proyecto “Sisben+60”, consiste en llevar puntos itinerantes a diferentes sectores de mayor vulnerabilidad apoyándonos en los diferentes Centro de Vida que tiene el distrito de Barranquilla, donde las personas de la tercera edad o adulto mayor, solicitaron directamente el trámite, sin necesidad de desplazarse lejos de su zona de residencia y donde, el tiempo de respuesta al trámite será menor.

El programa Sisben +60 es un programa novedoso a nivel distrital y se articularon diferentes capacidades técnicas, humanas y tecnológicas para priorizar las necesidades de la población adulta mayor.

Es una iniciativa conjunta que surge desde la comunidad y la Alcaldía de Barranquilla ofrece una solución de atención al ciudadano de manera práctica y disminuyendo los tiempos de atención relacionados con la encuesta Sisben.

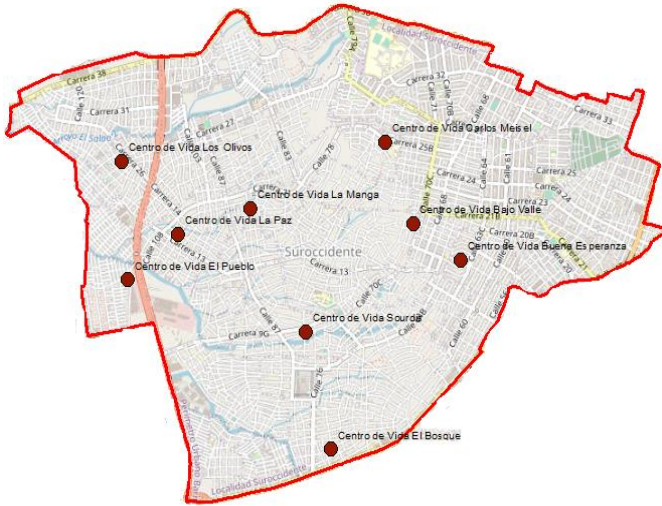
Para la ejecución de esta labor se realizó sinergia con la secretaria de gestión social y oficina de desarrollo social, desarrollando jornadas especiales con la población de adulto mayor, se identificó que es necesario un apoyo adicional para este público, con la finalidad de mantener actualizada la base de datos y brindarle una mayor cobertura la población adulto mayor.

SISBEN+60 LOCALIDAD SURORIENTE



Barrio	Solicitudes recibidas
Bella Arena	65
La Chinita	84
La Luz	60
Las Nieves	116
Rebolo	73
San Roque	93
Simon Bolivar	93
	584

SISBEN+60 LOCALIDAD SUROCCIDENTE



Barrio	Solicitudes recibidas
Bajo Valle	82
Buena Esperanza	87
Carlos Meisel	58
El Bosque	120
El Pueblo	90
Juan Mina	67
La Manga	79
La Paz	64
Los Olivos	107
Evaristo Sourdís	100
	854

SISBEN+60 LOCALIDAD RIOMAR



Barrio	Solicitudes Recibidas
Las Flores	65
San Salvador	81
	146

SISBEN+60 LOCALIDAD METROPOLITANA



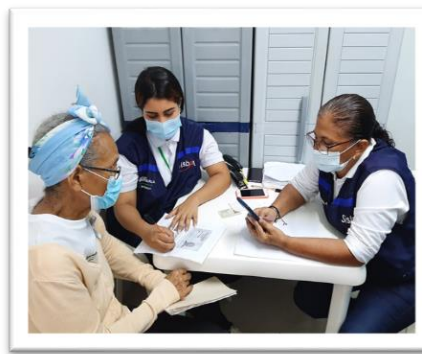
Barrio	Solicitudes Recibidas
Carrizal	116
Conidec	84
La Sierra	71
La Sierrita	73
Santuario	148
Santa Maria	30
San Luis	104
	626

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

**Cdv San Salvador
Marzo 2022**



**Cdv Simon Bolivar
junio 2022**



**Cdv Chinita
junio 2022**



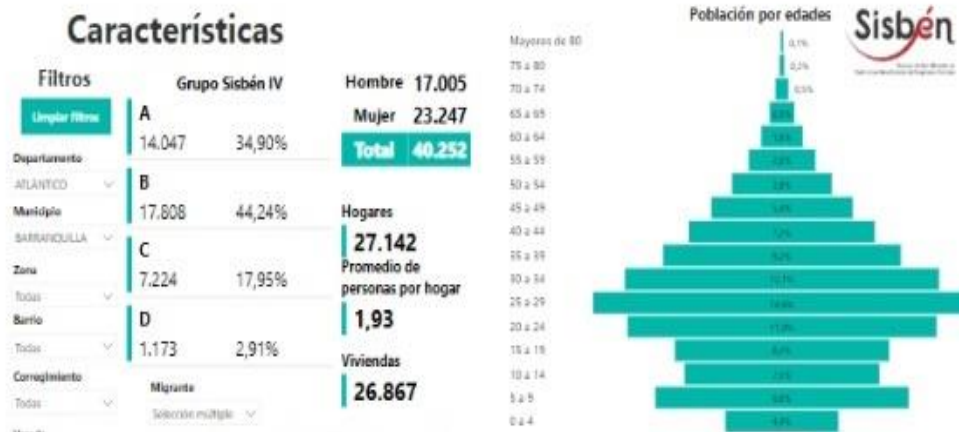
- **SISBEN PARA MIGRANTE**

La oficina de Sisben, Fundalianza, y el programa mundial de alimento se unieron con el propósito fortalecer las capacidades del gobierno local para ampliar cobertura de la encuesta Sisben para migrantes y nacionales y así favorecer la inclusión social y mejorar la calidad de vida en la población en mayor condición de vulnerabilidad del distrito de Barranquilla.

Todo dio inicio en reunión con la oficina de aseguramiento de la salud, y se recibió una base de dato para realizar el primer cruce de información y estipular la población migrante a trabajar. Luego se procedió a realizar jornada y actividades para la recolección de la información. Entre dichas actividades podemos encontrar:

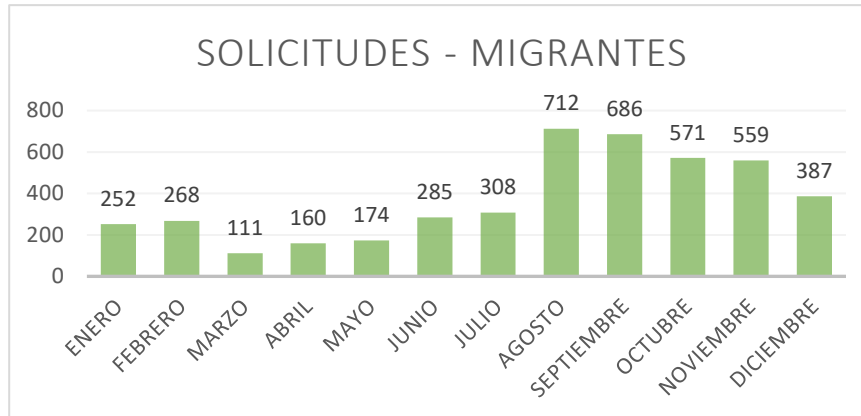
- ✓ Sisben a tu barrio
- ✓ Barridos
- ✓ Unidades Móviles
- ✓ Asistencia a talleres de mesa migratorias
- ✓ Puntos de atención para migrantes
- ✓ Punto Centro de migración Colombia

Durante los años 2019, 2020 y 2021 en la base de datos se tenía un total de 10.431 migrante sisbenizados pero gracias a la estrategia utilizada y a la alianza establecida con los entes anteriormente mencionados se logró aumentar los recursos y en lo transcurrido del 2022 a corte de diciembre ya se contaba con una población venezolana de 40.252 certificada por el DNP, es decir 3 veces más de lo que en los años anteriores se había logrado.



Grafica4: Fuente Portal territorio corte: 31/12/2022

En lo transcurrido del presente año y a corte de diciembre de 2022 se han atendido un total de **2270 solicitudes** de migrantes en el punto de atención norte centro histórico, como se muestra repartido en la siguiente grafica.



Fuente Propia corte: 31/12/2022

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS CENTRO DE ATENCIÓN PARA MIGRANTES



El Proyecto “Sisben Validación”, fue una propuesta impulsada por el Alcalde Jaime Pumarejo, en la cual un equipo interdisciplinario de la oficina del Sisben realiza jornadas de validación a las familias Barranquilleras, en donde la clasificación asignada por Departamento de planeación nacional no concuerda o no corresponde con la verdadera condición socioeconómica en la que viven dichas familias.

Desde la implementación del Sisben IV en el 2019-2020 muchas familias Barranquilleras han expresado su inconformidad por la clasificación o grupo al cual fueron asignados por el Departamento de Planeación Nacional.

La oficina del Sisben se encargan de realizar las encuestas casa a casa, ingresando a la ficha de caracterización socioeconómica toda la información suministrada por el usuario, posteriormente esta misma información recolectada es sincronizada y enviada al DNP para su clasificación, validación, certificación y publicación del grupo obtenido. De esta forma las familias o personas pueden o no participar a los diferentes programas sociales que emiten las secretarías, oficinas o entes pertinentes.

Se han presentado casos “atípicos”, es decir se han encontrado familias o personas que sus condiciones son vulnerables y aun así su clasificación se encuentra en el grupo C o D



Se selecciono un equipo interdisciplinar identificado con chaleco y gorra roja, para validar esos casos con inconsistencia en la clasificación del Sisben en las zonas a trabajar. Ellos realizan una primera visita de verificación a los casos por sectores, hacen una validación en el sistema y, si es el caso, se hace una segunda visita donde se le entrega la nueva clasificación al hogar.



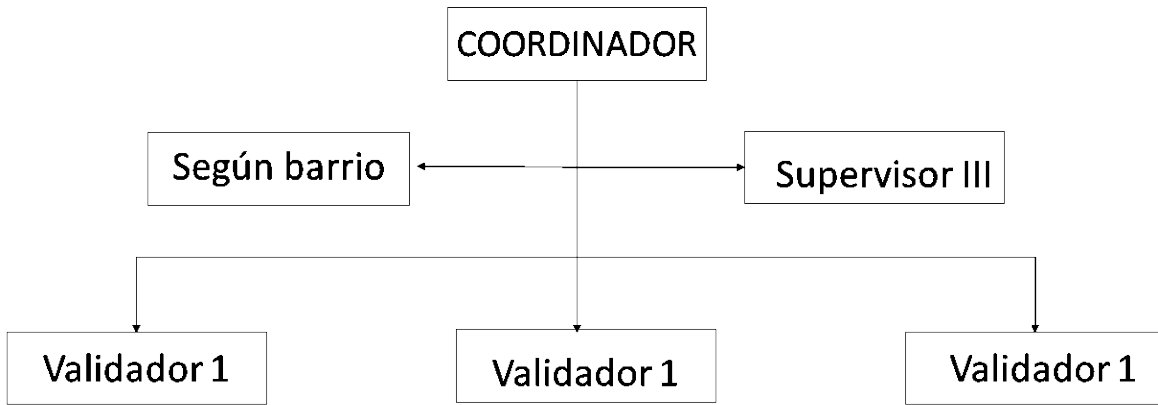
Fotografía3- Actividades de Sisben validación en Villa Tablita.

Desde inicios del proyecto en el mes de diciembre se han visitado 45.850 viviendas, para un total de 33.780 focalizado.

- **SISBEN FOCALIZACION**

Es una actividad, en el cual, la oficina de Sisben, brinda apoyo a los líderes locales para facilitar los procesos de focalización social (validación local), la actividad se planifica con una semana de antelación:

- Se identifica el barrio y el líder comunitario.
- Se llama el día anterior y se pacta punto de encuentro y hora de inicio.
- Se realizan las visitas de validación para casos prioritarios (adulto mayor, personas con discapacidad, familias con niños, etc.) dentro del barrio.
- Se suspende la jornada a las 11:30am-12pm.



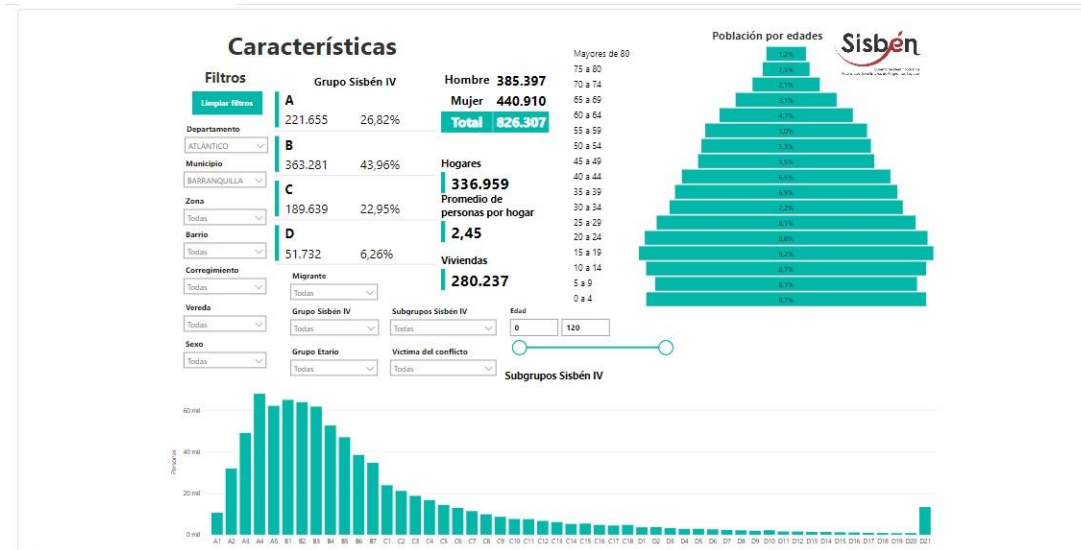
Grafica: Fuente Propia corte: 31/12/2022

ENTIDADES VINCULADAS AL PROGRAMA:

- SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
- OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROCESO SISBEN IV – VIGENCIA 2022
Actualización de base de datos de Sisbén

A corte de diciembre 31 del 2022, la clasificación por grupos y de Subgrupos del Sisbén IV de la población del distrito de Barranquilla se muestra en la presente gráfica:



Fuente Portal territorio corte: 31/12/2022

Se puede observar que la población sisbenizada es de **826.307** personas, **336.959** hogares y **280.237** viviendas. Durante el 2022 de enero a diciembre 31, se han realizado un total de **197.871** tramites tal cual como se muestra especificado en el siguiente cuadro:

Tramite	Registros
Nueva encuesta	140.620
Modificación de ficha	15.403
Inclusión	7.374
Retiro de hogar	4.099
Desvinculación	255
Retiro de persona	1.295
Re-encuesta	28.825
Total	197871

Fuente: Sisbenapp Software interno corte: 31/12/2022

Para solicitar cualquier trámite o inquietud, relacionado con el Sisbén (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales), la Alcaldía de Barranquilla tiene habilitado 3 puntos de atención en diferentes localidades de la ciudad, las cuales son:

Solicitud información: (En estos puntos NO se recibe documentación)

- Punto de atención localidad Metropolitana, Alcaldía Menor, calle 49 8 Sur 10, Las Cayenas.
- Punto de atención localidad Sur Oriente, Alcaldía Local, calle 17 10C 05 Simon Bolivar

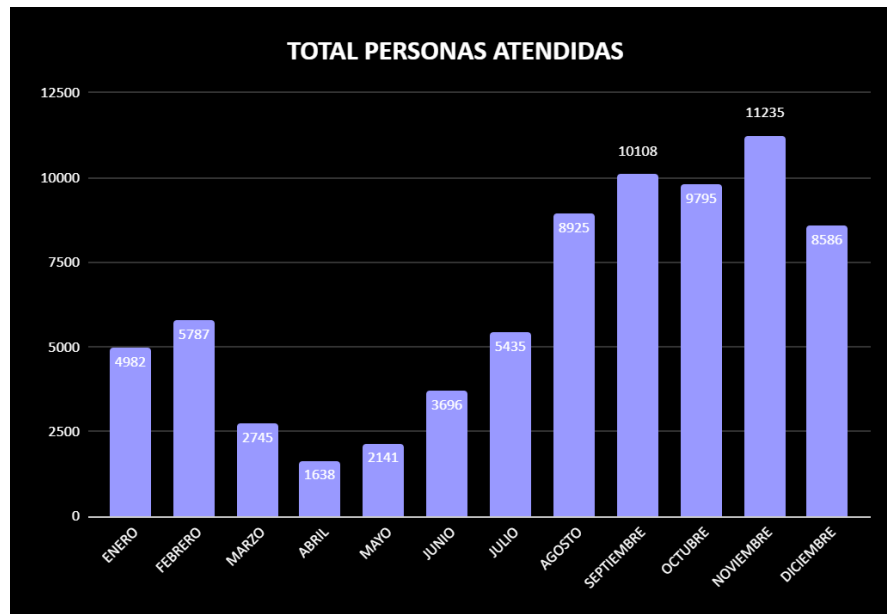
Solicitud trámites y recepción documentos:

- Punto de atención localidad Norte centro histórico, CI 45 44 77- Murillo

El punto de atención norte centro histórico es al que más usuario llegan, ya que es el único que se encuentra habilitado para la atención en el ingreso de las solicitudes de los diferentes tramites.



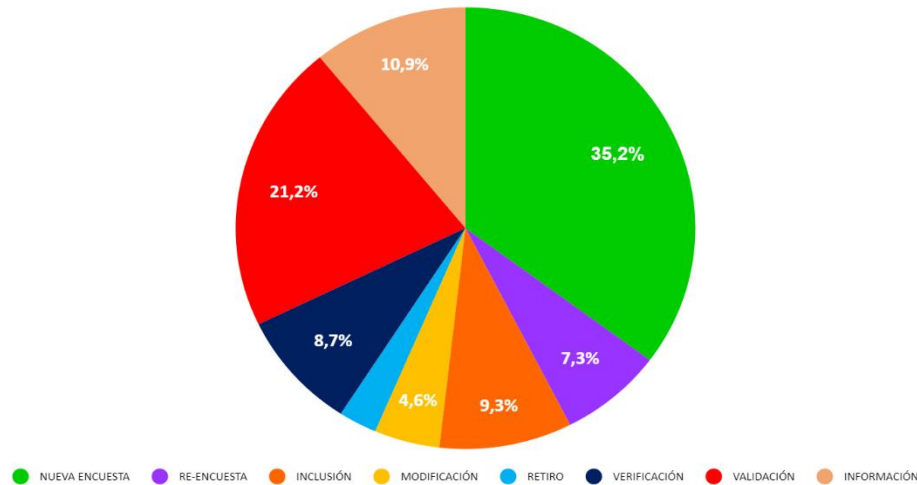
Fuente Punto de atención NCH Murillo



Fuente interna corte: 31/12/2022

En lo corrido del 2022 a fecha de corte de diciembre se han atendido un total de 75.073 personas en el punto de atención norte centro histórico para la resolución de inquietudes de los usuarios e ingresos a tramites por encuesta nueva, modificaciones de fichas y validación.

Porcentaje Tipos de Trámites



Fuente interna corte: 31/12/2022

Algunos de nuestros logros durante este 2022 son:

LOGROS Y METAS DURANTE LA VIGENCIA 2022

Algunos de nuestros logros durante los últimos meses son:

- 447.686 personas (ciudadanos) ingresadas a la base Sisbén Barranquilla.
- 201.173 nuevas personas con clasificación entre A1 y B4.
- 37.799 migrantes incluidos en la base Sisbén Barranquilla
- 193.259 hogares con información actualizada.
- 172.489 vivienda identificadas y actualizadas.
- 155.000 encuestas realizadas.
- Estructuración e implementación de los programas:
- Sisbén +60 (más de 2900 beneficiarios atendidos)
- Urgencias Sisbén (más de 1400 solicitudes atendidas).
- Sisbén + incluyente (atención preferencial para personas con alguna discapacidad)
- Sisbén a tu barrio modificados (abiertos a cualquier ciudadano y menores tiempos de exposición para el equipo de trabajo)
- Tablero de control Sisbén (Power BI para consulta especializada de información – uso interno).
- Validación Sisbén (más de 14 mil beneficiarios directos).
- Adquisición de (1) servidor y equipos de gestión (2) de última tecnología para bases de datos.



- Adecuación de dos centros de datos (4 piso Edubar – Avianca) con mas de 50 nuevos equipos (estructuración de redes y montaje de Rack para datos para 100 potenciales estaciones de trabajo).
- Adecuación de un nuevo punto de atención en Murillo (18 nuevos equipos) con baños públicos, aire acondicionado, silletería para 150 personas, rampas de acceso, etc.
- Articulación institucional interna (Gerencia de Ciudad, Desarrollo Social, Gestión Social, Salud, Educación, General, Sistemas, etc.)
- Conseguimos un proyecto de cooperación internacional (Programa Mundial de Alimentos – febrero a julio de 2022). Los resultados asociados:
 - 34.323 migrantes incluidos en la base Sisbén Barranquilla asociados al desarrollo del proyecto.
 - 90 personas vinculadas laboralmente al proyecto.
 - 67 mujeres se desempeñaron como encuestadoras, supervisoras, SisbenApp o coordinadoras.
 - 745.000 usuarios Sisbén georreferenciados (para análisis internos).
 - Dos citaciones a Concejo sin novedades o llamados posteriores de atención.
 - Mas de 30 capacitaciones (cliente interno – cliente externo) con temas Sisbén.
 - 34.886 usuarios atendidos en las sedes Norte Centro Histórico (Fedecade y Murillo).
 - Nuevas estrategias de defensa jurídica con la cual contamos con históricos de PQRS, tutelas y derechos de petición a favor de la oficina.
 - 42 comunicados de prensa.
 - 4 cuñas radiales.
 - 16 reuniones y charlas virtuales con ediles, lideres y JAC
 - 5 tertulias sobre Sisbén en la secretaria de planeación.
 - 4 jornadas de Barrio Imparable (4000 solicitudes recibidas).
 - Descongestión de 38.000 correos que se encontraban acumulados, actualmente se encuentran al día.
 - Transporte para urgencia, tutelas y casos especiales.

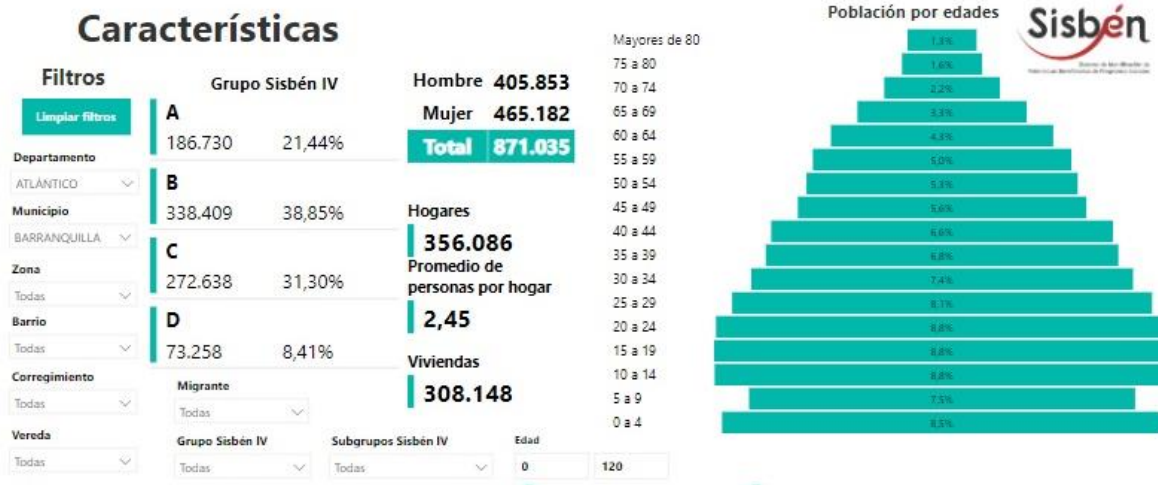
2.2.5. Descripción de actividades ejecutadas en el 2023

En lo corrido del año, han sido muchas las mejoras que se han generado desde la Dirección de la Oficina del Distrito de Barranquilla, entre ellos la respuesta inmediata a los usuarios sobre sus solicitudes, el inventario de las mismas, un menor tiempo en las respuestas y, en este sentido, mejoras en los mismos y mayor control en la digitación, lo que ha determinado en gran medida avances en materia de resultados, mejoras en el rendimiento de los encuestadores, optimización de la capacidad en la digitación y una mayor organización.

A corte de diciembre, en el distrito de Barranquilla se tiene un total de **356.086** Hogares sisbenizados, de los cuales corresponde a **871.035** usuarios inscritos en la base de datos del Sisben IV de Barranquilla, quienes se encuentran distribuidos en: **405.853** hombres y **465.182** mujeres.

A continuación, se relaciona la estadística donde se indica el total de encuestados, con su respectiva clasificaciones, hogares y viviendas.

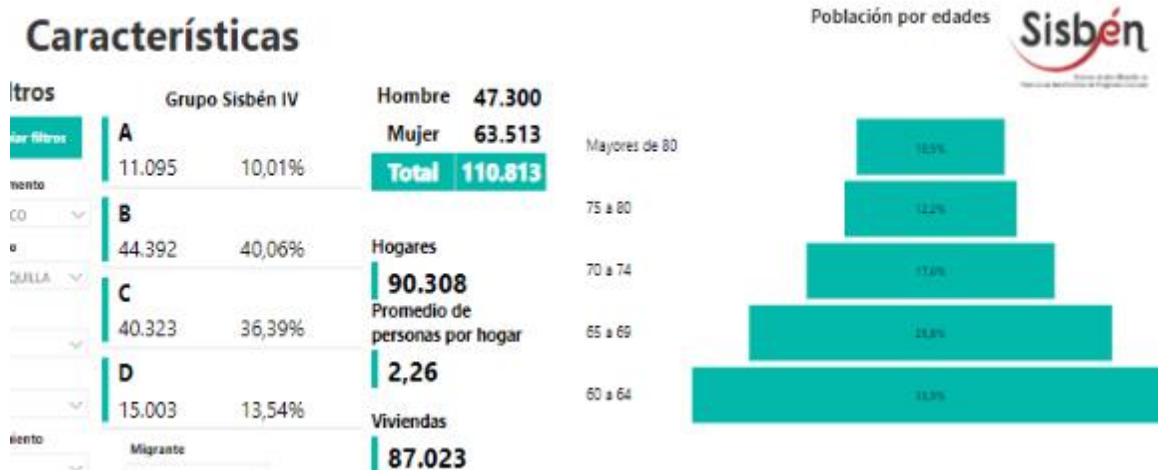
Características de la población sisbenizada en el distrito de Barranquilla a corte de diciembre del 2023



Fuente Portal territorial corte: 30/12/2023

El distrito de Barranquilla, a corte de diciembre de 2023, cuenta con una población de adulto mayor sisbenizada de **110.813** personas. En siguiente gráfica, se refleja las características de esta población, la cantidad de encuestado y como se encuentra distribuidos en porcentajes los rangos de edad, de igual manera los porcentajes de las clasificaciones A, B, C y D.

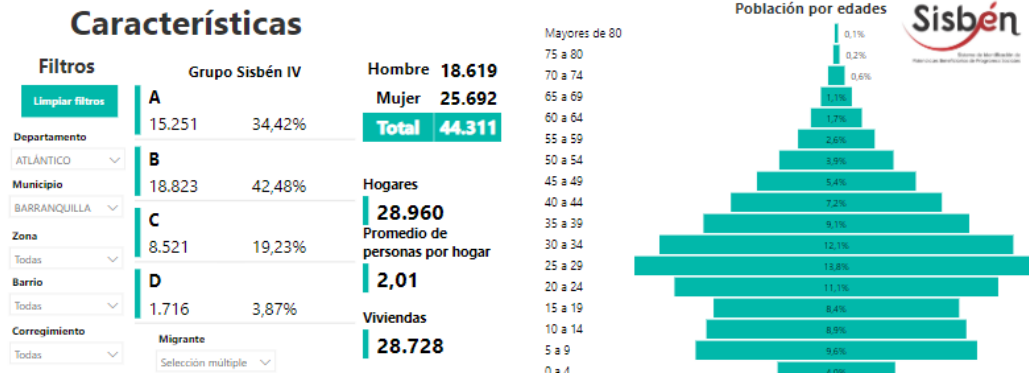
Características de la población mayor de 60 años a corte de diciembre del 2023.



Fuente Portal territorial

Actualmente la base de datos del Sisben IV de Barranquilla, a corte de diciembre del 2023, cuenta con una población migrante de 44.311 certificada por el DNP.

Características de la población migrante a corte de diciembre del 2023



Fuente Portal territorial

A través del Portal al Ciudadano, los usuarios realizan solicitudes de tramites, de los cuales algunos son ejecutados directamente por el DNP y otros asignados al municipio. A continuación, en la siguiente imagen, se pobra observar el estado de las solicitudes realizadas por los usuarios a corte de diciembre de 2023.

Relación del estado de las solicitudes por los usuarios a través del portal Ciudadano a corte de diciembre.



Fuente Portal territorial

Relación de Total de encuestados

A continuación, en la siguiente tabla podremos observar la distribución de la cantidad de total de usuarios encuestados por año.

Total, de usuario encuestados por año	TOTA DE ENCUESTADOS	ACUMULADO
2019	146304	-
2020	90584	236888
2021	157962	394850
2022	431377	826227
2023	44.808	871035
Total G/ral	871035	871035

Fuente: Elaboración propia

Los usuarios, asisten al punto de atención, con la finalidad de realizar algún tipo de trámite y aclarar dudas al respecto de estos, los tramites pueden finalizar en diferentes tipos, esto depende de las novedades que el sistema refleja. Ejemplo un usuario que solicita revisión por inconformidad con su asignación de grupo, incluir a un nuevo miembro del hogar y realizar la desvinculación de otro, el sistema puede requerir al tiempo actualizar un tipo de documento de un miembro de una ficha, por tanto, lo que al inicio era tres tramites, finaliza en 4 tipos de tramites.

En la oficina del Sisben, durante el 2023 y con corte del 30 de diciembre del 2023, se han registrado un total de 142.725 tramites tal cual como se muestra la siguiente tabla.

Solicitudes de trámite de Sisben del 2023.

SOLICITUDES DE TRAMITES DE SISBEN
corte de enero a diciembre 2023

Tramite	Registros
NUEVA ENCUESTA	67409
MODIFICACIÓN DE FICHA	19333
INCLUSION	16476
RETIRO DE HOGAR	1557
DESVINCULACION	101
RETIRO DE PERSONA	1629
REENCUESTA	36220
TOTAL	142725

Fuente: información suministrada por el aplicativo SisbenApp de archivos planos de registros validados por el DNP Sisbén y de registros del Software Local SisbenApp. 30/12/2023

¿CÓMO SOLICITAR TRAMITES DEL SISBEN IV?

Para solicitar cualquier trámite o inquietud, relacionado con el Sisbén (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales), la Alcaldía de Barranquilla tiene habilitado un punto de atención en la ciudad, el cual es:

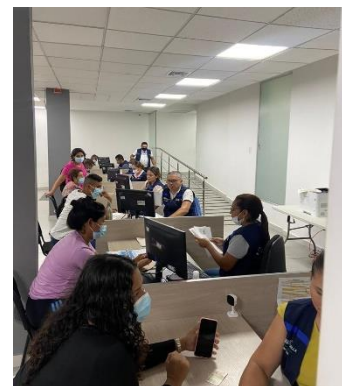
Solicitud trámites y recepción documentos:

- Punto de atención localidad Norte centro histórico, Cl 45 44 77- Murillo.

Por otra parte el Departamento Nacional de Planeación, habilito El Portal Ciudadano, su link es: <https://portalciudadano.sisben.gov.co/>, el cual, se encuentra disponible en la página web del Sisben, que es administrada por el DNP, donde le permite al usuario realizar parte de los trámites relacionados con el Sisbén, como solicitar la encuesta nueva sin necesidad de ir hasta la oficina de los municipios.

En el PORTAL AL CIUDADANO, los trámites de INCLUSIÓN y MODIFICACIÓN DE PERSONAS se encuentran temporalmente suspendidos debido al periodo electoral.

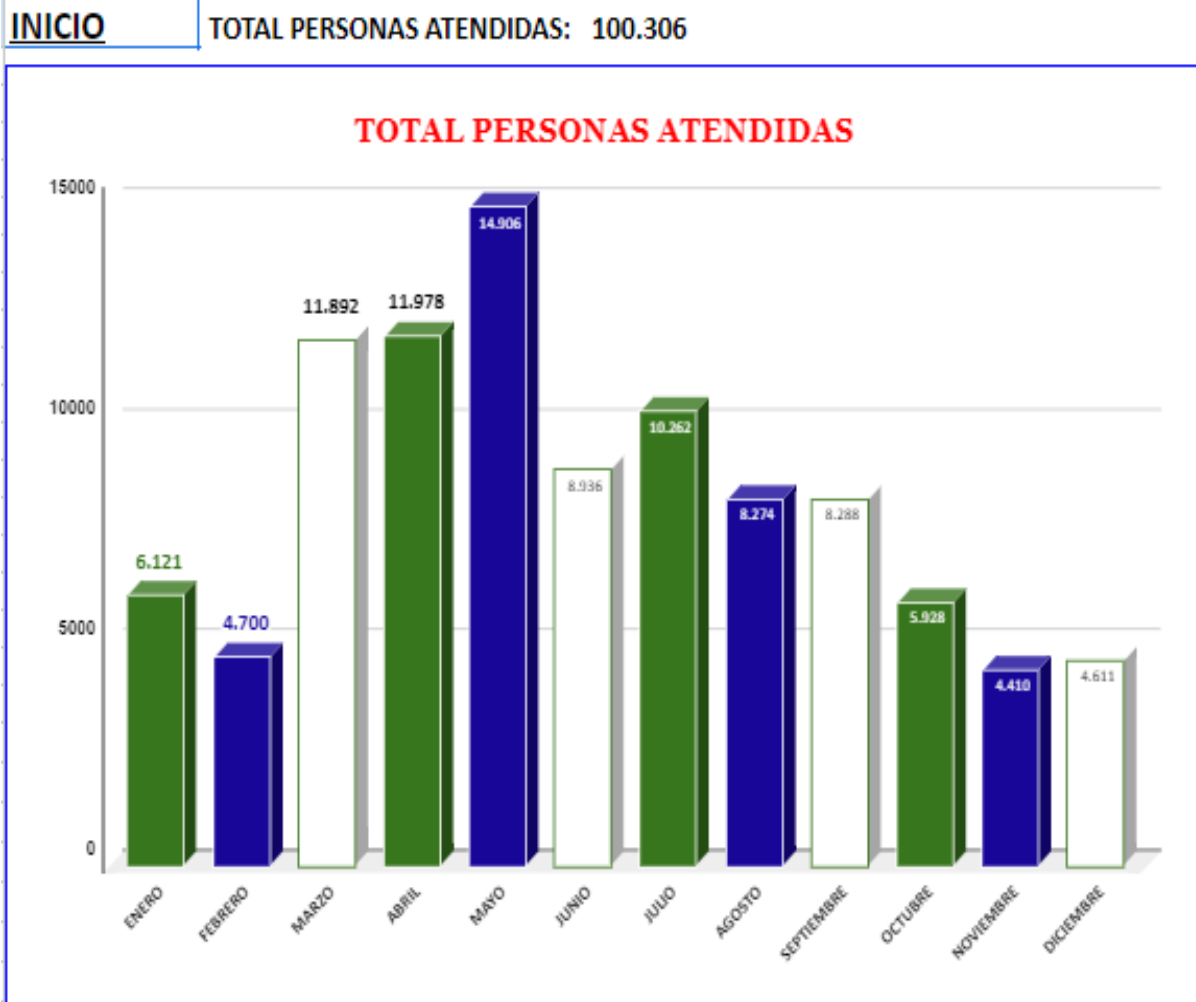
El punto de atención norte centro histórico, se reciben todos los tramites, es el único que se encuentra habilitado para la atención en el ingreso de las solicitudes de los diferentes tramites.



Fuente: Punto de atención NCH Oficina Sisben Murillo

En la siguiente tabla, podemos observar relación de la asistencia de los usuarios en el punto de la Oficina de Sisben – Murillo durante el año 2023.

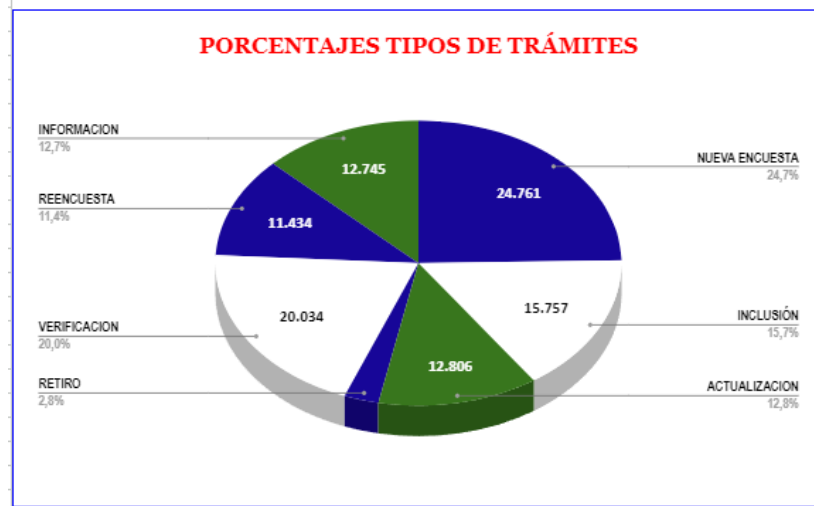
Total, usuarios atendidos en el punto de atención Sisben Murillo.



Fuente interna

En la siguiente grafica se relaciona la cantidad y los porcentajes de los tipos de tramites recibidos en el punto de atención de la Oficina de Sisben.

Porcentaje de tipo de tramite recibidos en el punto de atención.



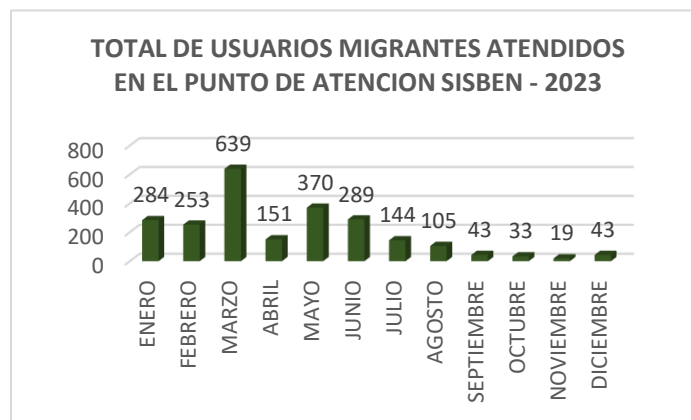
Fuente interna

A corte de diciembre del 2023 se han atendido un total de **100.306** personas en el punto de atención norte centro histórico para la resolución de inquietudes de los usuarios e ingresos a tramites por encuesta nueva, modificaciones de fichas y verificación.

En cuanto a la atención de la población migrantes, en lo transcurrido del presente año y a corte de diciembre de 2023 se han atendido un total de 2373 solicitudes en el punto de atención norte centro histórico, como se muestra repartido en la siguiente grafica.

Relación de total de migrantes atendidos en el punto de atención de la Oficina de Sisben – Murillo, por mes.

Total, de usuarios migrantes, atendidos en el punto de atención



Fuente Propia

La oficina del Sisbén, a fin de acelerar los trámites pendientes de los usuarios con fichas en verificación y solicitudes pendientes, y llevar la oficina a las localidades con el mayor público que necesita algún tipo de trámite, habilitó temporalmente puntos de recepción de documentos para el proceso de revisión, en las siguientes direcciones:

- Alcaldía Suroccidente: carrera 21B # 63 – 06.
- Alcaldía Suroriente: carrera 10 C # 17B – 5.
- Alcaldía Metropolitana: calle 49 #8 B SUR – 15.

Estos nuevos puntos temporales se atendieron a corte del mes de mayo 5117 usuarios, estos puntos estaban distribuidos en las localidades con mayor población inscrita en Sisbén, para que puedan acceder al servicio y al proceso de revisión de manera más fácil y rápida.

Resumen de total de personas atendidas.



Fuente Propia



Fuente Propia

Los puntos son:

- Alcaldía Suroccidente: carrera 21B # 63 – 06.
- Alcaldía Suroriente: carrera 10 C # 17B – 5.
- Alcaldía Metropolitana: calle 49 #8 B SUR – 15.



REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES EN LOS PUNTOS TEMPORALES





Actualmente la oficina cuenta con mayor capacidad de análisis, herramientas físicas, tecnológicas y humanas orientadas a la población que requiere los servicios de Sisbén. Lo que ha llevado a tener mejoras en los siguientes procesos:

- Procesamiento (asesores SisbenApp)
- Proceso de encuestas (recolección)
- Georreferenciación de información de usuarios por barrio y localidad.
- Atención de la población de toda Barranquilla con solicitudes de Sisbén.

Por otra parte, durante el proceso de recibo de trámites en los puntos de atención y en el portal ciudadano se han detectado una serie de inconvenientes por parte de los usuarios que han generado algunas dificultades en la gestión de estos, como por ejemplo:

- Alquiler de recibos de servicios públicos para familias residentes en otros municipios que se registran en Barranquilla.
- A través del portal al ciudadano algunos terceros han realizado maniobras inescrupulosas en fichas, acomodando la información, realizando inclusiones de terceros en algunos hogares, generando la causa de masivos bloqueos.
- Inconsistencias en la información reportada por parte de los hogares que genera un bloqueo de la encuesta por parte de DNP.
- Suministro de direcciones de residencia o números de teléfono errados por parte de los usuarios.

LOGROS Y METAS DURANTE LA VIGENCIA 2023

Algunos logros en atención son los siguientes:

- 866.256 total de usuarios en la base de datos del Sisben IV
- 354.359 hogares en la base de datos del Sisben IV
- 305.451 viviendas visitadas
- 107.144 registros validados solo en el año 2023 y desde la implementación del Sisben IV: **756.805**
- Mas de 16000 visitas de encuestas
- 17.102 estados de solicitudes diligenciadas
- El total en el año de usuarios atendidos en los puntos de atención ha sido de 91670 y de 5117 en los puntos alternos que fueron habilitados.
- 3 reuniones y charlas con los líderes a través de actividad de participación ciudadana.
- 1 actividad de SATB en Juan Mina



- Transporte para urgencia, tutelas y casos especiales
- correos respondidos
- 11771 PQRS respondidas
- 6089 solicitudes resueltas de enero a octubre de tramites prioritarios

2.2.6. TRABAJO DE CAMPO – ENCUESTAS DEL SISBEN

Los trabajos de campo que se realizan, se verifica el proceso de georreferenciación en las encuestas y cada supervisor vigilaba el procedimiento y da el visto bueno.

En el mes de DICIEMBRE se realizaron en total 3581 visitas en 157 barrios de todas las localidades. A continuación, presentamos la relación de plan de trabajo de los encuestadores para las actividades del mes de diciembre.

Tabla 6. total, visitas por tramite diciembre 2023.

TIPO DE TRAMITE	OFICINA	PORTAL CIUDADANO	TOTAL GENERAL
NUEVA ENCUESTA	2370	768	3138
VERIFICACION	443		443
TOTAL GENERAL	2813	768	3581

Tabla 6- Fuente propia

En la siguiente tabla se encuentra la relación de los barrios, los cuales se le realizaron visitas en el mes de diciembre.

Tabla 7. Encuestas realizadas en el mes de diciembre.

NOMBRE DEL BARRIO	VISITAS	NOMBRE DEL BARRIO	VISITAS	NOMBRE DEL BARRIO	VISITAS
CARIBE VERDE	120	LOS OLIVOS I	54	SIMON BOLIVAR	35
7 DE ABRIL	117	LAS NIEVES	54	SAN JOSE	33
CIUDADELA 20 DE JULIO	112	VILLA DEL ROSARIO	53	LA MANGA	32
LAS MALVINAS	105	LA LUZ	52	SAN FELIPE	30
LA CHINITA	103	LA PLAYA	49	SAN ISIDRO	29
SANTO DOMINGO DE GUZMAN	97	EL BOSQUE	49	EL CARMEN	28
ME QUEJO	96	KENNEDY	47	CIUDADELA DE PAZ	28
CARRIZAL	96	7 DE AGOSTO	47	LA PAZ	27
LA ESMERALDA	87	VILLAS DE SAN PABLO	46	LA SIERRA	27
REBOLO	87	CARLOS MEISEL	42	LUCERO	25
NUEVA COLOMBIA	85	EL SANTUARIO	42	VILLATE	25
LOS ANGELES	77	VILLANUEVA	42	EL VALLE	24
LA PRADERA	74	LA SIERRITA	42	LAS GARDENIAS	24
SANTA MARIA	73	LIPAYA	42	VILLAS DE LA CORDIALIDAD	24
LAS AMERICAS	73	EVARISTO SOURDIS	41	LA VICTORIA	24
CIUDAD MODESTO	63	LOS ROSALES	39	LA BENDICION DE DIOS	23
POR FIN	61	VILLA SAN CARLOS	36	EL RUBI	21
		LA CEIBA	36		

NOMBRE DEL BARRIO	VISITAS
LOS OLIVOS II	21
MONTES	21
JOSE ANTONIO GALAN	20
CEVILLAR	20
BUENA ESPERANZA	20
VILLA SAN PEDRO II	20
CENTRO	17
20 DE JULIO	17
SAN PEDRO ALEJANDRINO	17
EL SILENCIO	17
OLAYA	17
BARRIO ABAJO	16
EL EDEN 2000	16
LAS TERRAZAS	16
LOS ANDES	15
EL ROSARIO	15
LAS PALMAS	15

NOMBRE DEL BARRIO	VISITAS
LA UNION	9
CUCHILLA DE VILLATE	9
SAN LUIS	9
NUEVA GRANADA	9
ALFONSO LOPEZ	9
SANTA HELENA	9
ALAMEDA DEL RIO	8
SINAI	8
BELLA ARENA	8
LAS FLORES	8
BUENOS AIRES	7
LAS GRANJAS	7
CARIBE CAMPESTRE	6
LIMON	6
SAN NICOLAS	6
CIUDADELA DE LA SALUD	6
LOMA FRESCA	6

NOMBRE DEL BARRIO	VISITAS
CHIQUINQUIRA	13
LA ALBORAYA	13
VILLA BLANCA	13
LAS CAYENAS	13
PUMAREJO	12
SAN ROQUE	12
CAMPO ALEGRE	12
EL PUEBLO	12
UNIVERSAL	12
EL ROMANCE	12
PINAR DEL RIO	12
LA MAGDALENA	11
CORDIALIDAD	10
LOS PINOS	10
LOS CONTINENTES	10
EL CAMPITO	10
LAS PALMERAS	10
SAN FRANCISCO	10

NOMBRE DEL BARRIO	VISITAS
BARLOVENTO	6
LA GLORIA	5
VILLA CAROLINA	5
JUAN MINA	5
MONTECRISTO	5
VILLA FLOR	5
LAS ESTRELLAS	5
VILLA SEVILLA	5
EL EDEN I	5
EL RECREO	5
SANTO DOMINGO SABIO	5
PASADENA	4
LOS TRUPILLOS	4
KALAMARY	4
EL MILAGRO	4
TAYRONA	4
LA FLORIDA	4

NOMBRE DEL BARRIO	VISITAS
LAS TRES AVE MARIAS	4
LA LIBERTAD	4
SEVILLA REAL	4
VILLA VALERIA	3
BOSTON	3
VILLA VALERY	3
SIAPE	3
LAS DELICIAS	3
LAS DUNAS	3
BERNARDO HOYOS	2
ATLANTICO	2
COLINA CAMPESTRE	2
BOYACA	2
ANDALUCIA	2
LOS GIRASOLES	2
VILLA SAN PEDRO I	2
LOS NOGALES	2

NOMBRE DEL BARRIO	VISITAS
MODELO	2
COLOMBIA	2
SAN SALVADOR	2
EL CASTILLO	1
LA CONCEPCION	1
EL TABOR	1
LOS LAURELES	1
EL POBLADO	1
EL PRADO	1
MERCEDES SUR	1
PARAISO	1
SANTA ANA	1
PRIMERO DE MAYO	1
RIOMAR	1
LA PALMAS	1
VILLA COUNTRY	1
VILLA DEL CARMEN	1
Total general	3581

Tabla 7- Fuente propia

En la siguiente tabla se encuentra la relación por localidades que se le realizaron visitas en el mes de diciembre.

Encuestas realizadas en el mes de diciembre por localidades.

LOCALIDAD	VISITAS
METROPOLITANA	913
NORTE CENTRO HISTORICO	178
RIOMAR	75
SUROCCIDENTE	1812
SURORIENTE	603
Total general	3581

Tabla 7- Fuente propia

A partir del día 24/11/2023, el DNP inicia el alistamiento de SisbenAPP 6.0, por lo cual, se suspendió el trabajo de campo desde 24 de noviembre a las 6 p.m hasta 29 de noviembre a las 2 p.m. Esto significó que se suspendió todos los servicios del SisbenAPP local al DNP, y, por lo tanto, el sistema no estuvo disponible durante la ventana de mantenimiento.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE TRABAJO EN CAMPO – ENCUESTAS





ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SA-CER756031





SC-CER103099



SA-CER756031



*REGISTRO FOTOGRAFICO DE
TRABAJO EN CAMPO – ENCUESTA*



Algunos de NUESTROS logros durante este periodo son:

- 860671 personas (ciudadanos) ingresadas a la base Sisbén Barranquilla.
 - 500298 nuevas personas con clasificación entre A1 y B4.
 - 43034 migrantes incluidos en la base Sisbén Barranquilla
 - 351929 hogares con información actualizada.
 - 300969 vivienda identificadas y actualizadas.
-
- Estructuración e implementación de los programas:
 - Sisbén +60 (más de 3000 beneficiarios atendidos)
 - Sisbén + incluyente (atención preferencial para personas con alguna discapacidad)
 - Urgencias Sisbén (más de 5000 solicitudes atendidas).
 - Sisbén a tu barrio modificados (abiertos a cualquier ciudadano y menores tiempos de exposición para el equipo de trabajo)
 - Tablero de control Sisbén (Power BI para consulta especializada de información – uso interno).
 - Validación Sisbén (más de 14 mil beneficiarios directos).
 - Adquisición de (1) servidor y equipos de gestión (2) de última tecnología para bases de datos.
 - Adecuación de dos centros de datos (4 piso Edubar – Avianca) con mas de 50 nuevos equipos (estructuración de redes y montaje de Rack para datos para 100 potenciales estaciones de trabajo).
 - Adecuación de un nuevo punto de atención en Murillo (18 nuevos equipos) con baños públicos, aire acondicionado, silletería para 150 personas, rampas de acceso, etc.
 - Articulación institucional interna (Gerencia de Ciudad, Desarrollo Social, Gestión Social, Salud, Educación, General, Sistemas, etc.)
 - Conseguimos para el año 2022 un proyecto de cooperación internacional (Programa Mundial de Alimentos – febrero a julio de 2022). Los resultados asociados:
 - 25115 migrantes incluidos en la base Sisbén Barranquilla asociados al desarrollo del proyecto.
 - 90 personas vinculadas laboralmente al proyecto.

- 67 mujeres se desempeñaron como encuestadoras, supervisoras, SisbenApp o coordinadoras.
- Citaciones a Concejo sin novedades o llamados posteriores de atención.
- Mas de 30 capacitaciones (cliente interno – cliente externo) con temas Sisbén.
- 214810 usuarios atendidos en las sedes Norte Centro Histórico (Fedecade y Murillo).
- Nuevas estrategias de defensa jurídica con la cual contamos con históricos de PQRS, tutelas y derechos de petición a favor de la oficina
- Realizaciones de comunicados de prensa.
- 4 Cuñas radiales.
- 38 reuniones y charlas virtuales con ediles, lideres y JAC
- 5 tertulias sobre Sisbén en la secretaria de planeación.
- 4 jornadas de Barrio Imparable (4000 solicitudes recibidas).
- Descongestión de 18.000 correos que se encontraban acumulados, actualmente se encuentran al día.
- El año 2022 se contó con un transporte para urgencia, tutelas y casos especiales.
- 55355 comunicaciones de PQRS recibidas y respondidas por los distintos canales de comunicación, durante el año 2022 y 2023.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

3.2. Recursos Financieros:

En el Numeral 7 (Ejecuciones Presupuestales se relacionan los programas y proyectos a cargo de la oficina con los recursos asignados en el presupuesto.

3.3. Bienes Muebles e Inmuebles

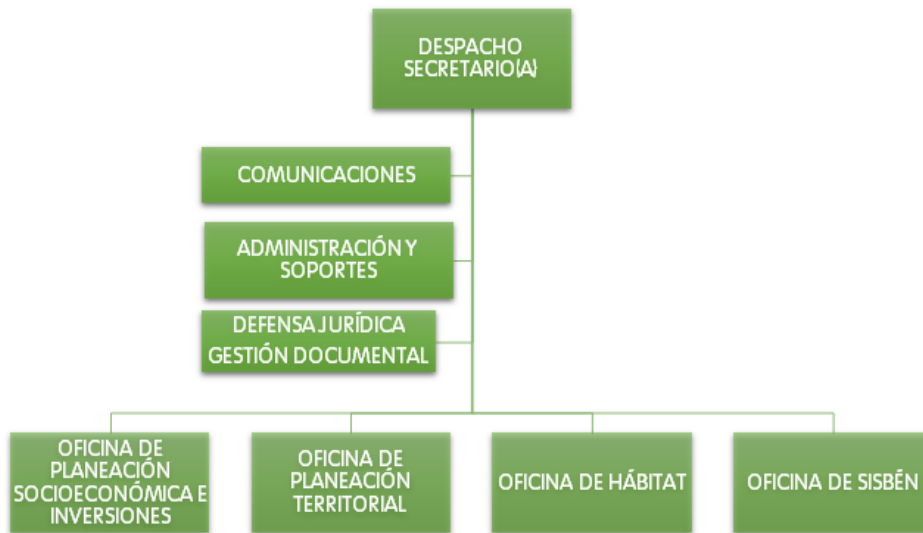
El inventario de muebles y equipos es manejado y controlado por la Secretaría General.

3.4. Inventario Documental

La oficina de Sisben, actualmente no cuenta con inventario físico, el cual fue trasladado a la oficina de Archivo.

3.5. Recursos Humanos

La Secretaría opera desde el año 2020 con la siguiente estructura administrativa:



Planta de personal la Oficina del Sisbén en la vigencia 2023:

Cargo	Carrera Administrativa	Libre nombramiento	Provisionalidad	Total general
Jefe de Oficina		1		1
Profesional Universitario			1	1
Técnico Operativo	25		1	26
Auxiliar Administrativo			1	1
Total general	25	1	3	29

Al corte de la elaboración del presente informe no se cuentan con contratos vigentes.



FUNCIONARIO	SECRETARÍA	OFICINA	CARGO	CODIGO Y GRADO	TIPO VINCULACION
ALFONSO AMAYA ROMERO	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DEL SISBEN	Tecnico Operativo	314 - 01	Carrera Administrativa
ANA MILENA PALLARES LOPEZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DEL SISBEN	Tecnico Operativo	314 - 04	Carrera Administrativa
ARIEL ENRIQUE CHARRIS MATUTE	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DEL SISBEN	Tecnico Operativo	314 - 01	Carrera Administrativa
CARMEN ALICIA MERCADO RIAÑO	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DEL SISBEN	Tecnico Operativo	314 - 01	Carrera Administrativa - ENCARGO
HUGO JESUS GUTIERREZ REYES	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DEL SISBEN	Tecnico Operativo	314 - 04	Carrera Administrativa
HUMBERTO DARIO LLANOS BOLIVAR	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DEL SISBEN	Tecnico Operativo	314 - 01	Carrera Administrativa
JOSÉ LUIS REALES SANCHEZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DEL SISBEN	Tecnico Operativo	314 - 01	Carrera Administrativa
KELLIS CATHERINE VARGAS MARTELO	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DEL SISBEN	Tecnico Operativo	314 - 01	Carrera Administrativa
LEIDYS DAYANA MARQUEZ VALENCIA	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DEL SISBEN	Tecnico Operativo	314 - 04	Carrera Administrativa
LICETTE DEL CARMEN MEJÍA PADILLA	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DEL SISBEN	Tecnico Operativo	314 - 01	Carrera Administrativa
LIGIA MARIA FIGUEROA RAMOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DEL SISBEN	Profesional Universitario	219 - 01	Provisionalidad
LILIANA ARCINIEGAS NAVARRO	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DEL SISBEN	Tecnico Operativo	314 - 01	Carrera Administrativa
LILIBETH TEJEDA BORDA	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DEL SISBEN	Auxiliar Administrativo	407 - 02	Provisionalidad
LUCIA POLO CICARELLO	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DEL SISBEN	Tecnico Operativo	314 - 01	Provisionalidad
LUIS ENRIQUE AMADOR CANTILLO	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DEL SISBEN	Tecnico Operativo	314 - 04	Carrera Administrativa
MAIBETH JOHANA OLIVARES NARVAEZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DEL SISBEN	Tecnico Operativo	314 - 01	Carrera Administrativa



MARITZA BEATRIZ CARBONELL MENDOZA	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DEL SISBEN	Tecnico Operativo	314 - 04	Carrera Administrativa
MARY ANNE GUZMAN VILLAMIZAR	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DEL SISBEN	Tecnico Operativo	314 - 01	Carrera Administrativa
MIGUEL JOSE ALVAREZ BALLESTA	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DEL SISBEN	Tecnico Operativo	314 - 01	Carrera Administrativa
MIGUEL ANTONIO TORRES FLOREZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	Tecnico Operativo		Provisionalidad
MILAGRO ELVIRA BURGOS SANTIAGO	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DEL SISBEN	Tecnico Operativo	314 - 01	Carrera Administrativa
OMAR ALEXANDER CARRILLO ARIZA	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DEL SISBEN	Tecnico Operativo	314 - 01	Carrera Administrativa
OSMAN YUETH IGUARAN ESTRADA	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DEL SISBEN	Tecnico Operativo	314 - 01	Carrera Administrativa
PRISCILLA DEL CARMEN VILLAFÑE BLANCO	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DEL SISBEN	Tecnico Operativo	314 - 01	Carrera Administrativa
STEFANIEE PAOLA OLARTE JIMENEZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DEL SISBEN	Tecnico Operativo	314 - 01	Carrera Administrativa - ENCARGO
UBERNEY ANDRADE ARRIETA	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DEL SISBEN	Tecnico Operativo	314 - 01	Carrera Administrativa
WUIL ENRIQUE RAMOS PIMENTEL	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DEL SISBEN	Tecnico Operativo	314 - 04	Carrera Administrativa
YONIS JAVIER FONTALVO GUETTE	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DEL SISBEN	Tecnico Operativo	314 - 04	Carrera Administrativa
ZULEMA DEL CARMEN SANCHEZ MIRANDA	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DEL SISBEN	Tecnico Operativo	314 - 01	Carrera Administrativa

4. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Estos son los proyectos, ejecutados con el presupuesto

Los siguientes cuadros muestran los proyectos apropiados en los presupuestos de las vigencias 2020 - 2023, de los cuales la Oficina de Sisben tenía la responsabilidad de impulsar su ejecución.

Como se puede observar aunque las apropiaciones fueron objeto de reducción presupuestal en un 18%, se logró la ejecución de los proyectos más relevantes



Vigencia 2020					
Capitulo	Descripción	Apropiación Inicial	Apropiación definitiva	Compromiso	% de ejecución
417	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				
4171	CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES				
41711	ALCALDÍA CONFIABLE				
417114	FORTALECIENDO LA ALCALDÍA				
41711406	ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL SISBEN	-	1.410.230.533	1.410.230.533	100,00

Vigencia 2021					
Capitulo	Descripción	Apropiación Inicial	Apropiación definitiva	Compromiso	% de ejecución
417	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				
4173	ATRACTIVA Y PRÓSPERA				
41731	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE				
4173102	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO Y LA EFICIENCIA				
417310208	ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL SISBEN				
41731020802	ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL SISBEN (DESCENTRALIZACIÓN DEL SISBEN)	1.045.000.000	958.757.333	958.757.333	100
41731020803	ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL SISBEN (IMPLEMENTACION DE LA NUEVA METODOLOGIA SISBEN IV)	1.400.000.000	4.218.311.260	2.852.352.549	67,6



Vigencia 2022

Capítulo	Descripción	Apropiación Inicial	Apropiación definitiva	Compromiso	% de ejecución
417	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				
4173	ATRACTIVA Y PRÓSPERA				
41731	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE				
417310208	ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL SISBEN				
41731020802	ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL SISBEN (DESCENTRALIZACIÓN DEL SISBEN)	900.000.000,00	1.839.274.666,00	1.839.274.666,00	100,00
41731020803	ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL SISBEN (IMPLEMENTACION DE LA NUEVA METODOLOGIA SISBEN IV)	900.000.000,00	6.392.126.670,00	6.376.726.670,00	99,76

**Vigencia 2023
(corte a 30 de noviembre de 2023)**

Capítulo	Descripción	Apropiación Inicial	Apropiación definitiva	Compromiso	% de ejecución
417	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				
4173	ATRACTIVA Y PRÓSPERA				
41731	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE				
417310208	ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL SISBEN				
41731020802	ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL SISBEN (DESCENTRALIZACIÓN DEL SISBEN)	1.940.940.000,00	3.819.327.272,00	3.819.327.272,00	100,00
41731020803	ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL SISBEN (IMPLEMENTACION DE LA	2.261.379.200,00	3.152.894.539	3.074.636.807	97.17



NUEVA METODOLOGIA
SISBEN IV)

5. OBRAS PÚBLICAS

La dependencia no ejecutó proyectos de obra pública.

6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Incluida en numeral 4: Programas, Proyectos y Estudios

7. CONTRATACIÓN:

Al corte de la elaboración del presente informe no se cuentan con contratos vigentes.

Para los contratos de las vigencias 2021, 2022 y 2023, se adjunta archivo con la información.

8. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad:

Denominación del Reglamento y/o Manual	Descripción	Mecanismo de Adopción y Vigencia	No. de Acto Administrativo de Adopción	Fecha de Adopción o Vigencia
Manual de Operación del Banco de Programas y Proyectos <u>Versión 2021</u>	Archivo en Word mediante el cual se describe el procedimiento de registro y viabilidad de los proyectos de inversión del Distrito		Resolución 001_2021	2021
Manual operativo Sisbén IV Versión 2.0	es la guía de operación del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén), en él se definen los procedimientos			



	generales para el correcto uso y administración del Sisbén.
Manual de Rendición de Cuentas	Documento en Word que describe cómo se presenta la información que debe ser publicada, los plazos, las condiciones de la misma para mejorar la transparencia de la gestión de la entidad.

9. CONCEPTO GENERAL:

En los numerales anteriores se ha descrito toda la gestión desarrollada por la Oficina de Sisben y su respectivo jefe durante la vigencia Septiembre del 2021 a diciembre de 2023.

10. FIRMA:

NOMBRE: **DANN ROBERT PAYARES AYOLA**
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE